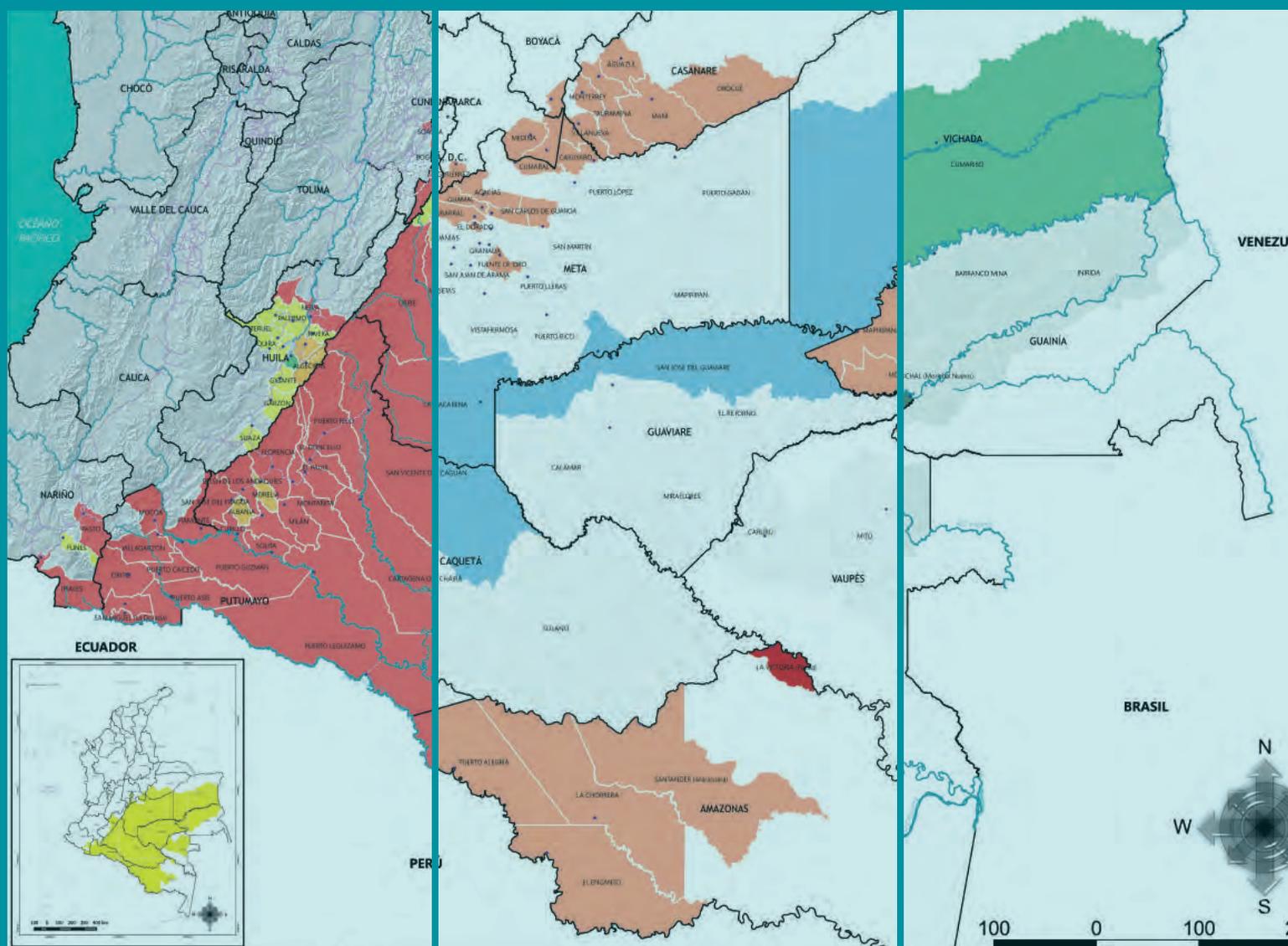
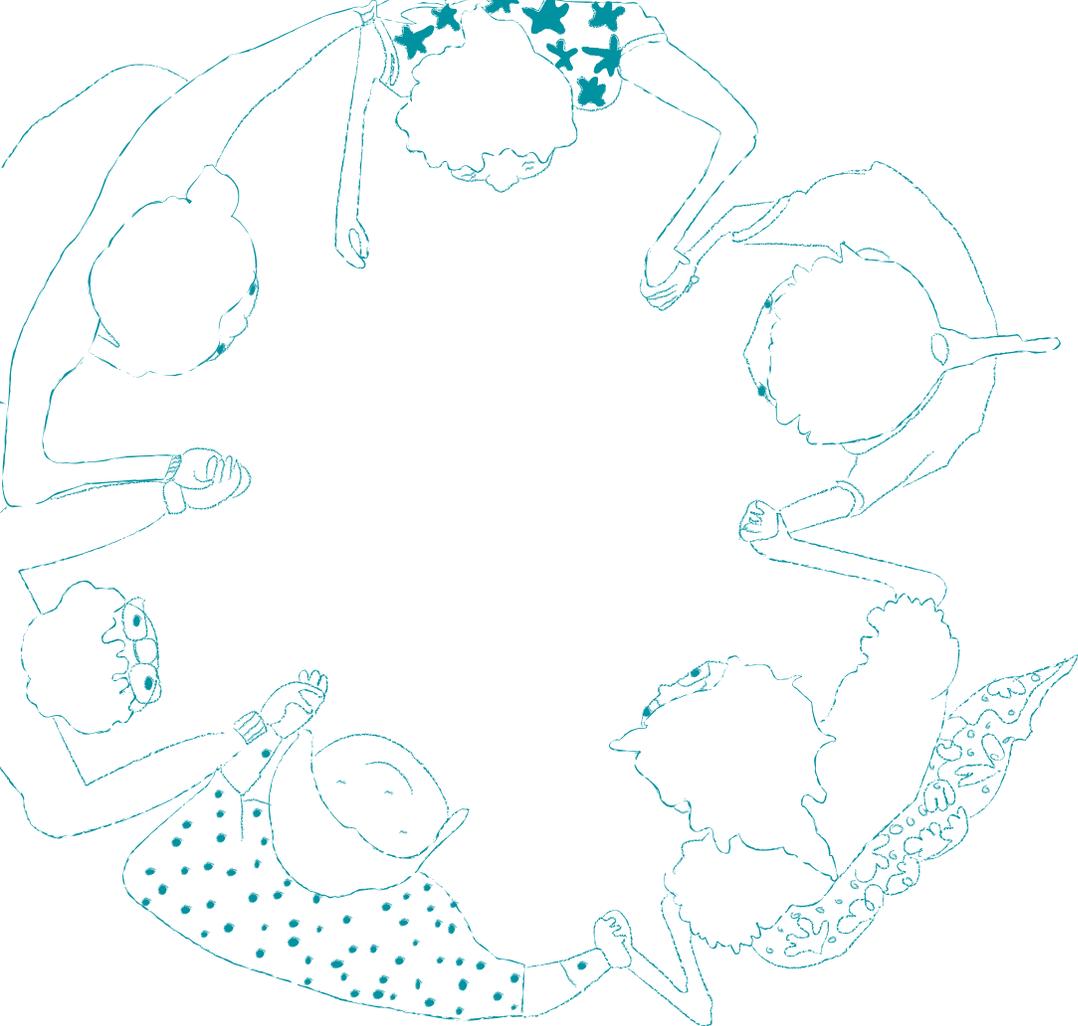


ATLAS REGIONAL DE LAS DINÁMICAS DE RECLUTAMIENTO Y/O UTILIZACIÓN CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: CORREDOR SURORIENTAL



SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE RECLUTAMIENTO Y
UTILIZACIÓN Y
VIOLENCIA SEXUAL CONTRA
NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES
POR GRUPOS ARMADOS
AL MARGEN DE LA LEY
Y POR GRUPOS DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA



ATLAS REGIONAL DE LAS
DINÁMICAS DE RECLUTAMIENTO
Y/O UTILIZACIÓN CONTRA
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:
CORREDOR SURORIENTAL

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República

Rafael Pardo Rueda
Ministro Consejero para el Posconflicto,
Derechos Humanos y Seguridad

SECRETARÍA TÉCNICA

Guillermo Rivera Flórez
Consejero Presidencial para los Derechos
Humanos

Carlos Ardila Espinosa
Coordinador de la Secretaría Técnica

Equipo Técnico Observatorio de la Secretaría Técnica

Francisco Hurtado Gamboa
Líder Observatorio
Coordinador Editorial

Catalina Zapata Valencia
Asesora

Rubén Darío Albarracín
Geógrafo

Vivian Rocío Caldas
Estadísticos

Daniel Velandia
Analista y Redactor

Equipo de Territorialización

Asesores Nacionales

Juan Pablo Fayad Sierra

Marianella Isabel Forero Moreno

Magda Noraima Silva Sandoval

Juan Manuel Guerrero Tamayo

Asesores Territoriales
David Andrés Santos
Felénix Serpa
Mónica Paola Forero

Impulso a Casos
Liliana Burbano
Valeria Díaz

Equipo Administrativo
Eliana Díaz

Área de Comunicaciones Consejería Presidencial para los Derechos Humanos

María Fernanda Angarita
Asesora
Oswaldo Malo
Asesor
Maira Alexandra Celis
Asesora

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)

Misión en Colombia
<http://www.oim.org.co>

Alejandro Guidi
Jefe de Misión
Kathleen Keer
Jefe de Misión adjunto
Fernando Calado
Director de Programas
Juan Manuel Luna
Coordinador del Programa Migración y Niñez

©Organización Internacional para las Migraciones
(OIM), Consejería Presidencial para los Derechos
Humanos, 2015.



SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE RECLUTAMIENTO,
UTILIZACIÓN Y
VIOLENCIA SEXUAL CONTRA
NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES
POR GRUPOS ARMADOS
AL MARGEN DE LA LEY
Y POR GRUPOS DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia (DAPRE) y la OIM. Los contenidos son responsabilidad de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, la Utilización y la Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte de Grupos Armados al Margen de la Ley y Grupos Delictivos Organizados y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el gobierno de Estados Unidos de América, ni de la OIM.

ÍNDICE TEMÁTICO

	INTRODUCCIÓN	6
1.	Resultados de la Priorización municipal 2015	9
2.	Caracterización del Corredor Sur Oriental	19
2.1	Contexto del Corredor Sur Oriental	22
2.2	Población del Corredor Sur Oriental	26
2.3	Gestión Institucional para la prevención	29
2.3.1	Gestión Institucional para garantizar Salud, Educación y Protección de la Violencia Intrafamiliar para niños, niñas y adolescentes	31
2.3.2	Oferta institucional para la prevención en el corredor Sur Oriental	35
3.	Reclutamiento y vulneración de Derechos Humanos en el Corredor Suroriental	41
3.1	Distribución Espacial de las Variables y Dimensiones de la Priorización municipal	42
3.1.1	Presencia De Actores Armados	43
3.1.2	Área sembrada de cultivos de coca	45
3.1.3	Índice De Riesgo De Victimización (Subíndice De Amenaza-Socioeconómico)	47
3.1.4	Total Población Afro Descendiente e Indígena	49
3.1.5	Índice Compuesto Por Edad	51
3.1.6	Total Casos Reportados En El Municipio De Violencia Intrafamiliar Contra Niños, Niñas Y Adolescentes	53
3.1.7	Casos Reportados Peores Formas De Trabajo De Niños, Niñas Y Adolescentes Trabajadores	55
3.1.8	Cobertura Neta Educación Media (15 A 16 Años)	57



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Municipios Peor Ubicados en el Ranking municipal	34
Tabla 2.	Índices de Intervención Corredor Sur Oriental	37
Tabla 3.	Estrategias, Programas o Proyectos Ejecutados en el Corredor Sur Oriental	39

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Mapa de municipios priorizados para prevención del reclutamiento y/o utilización	14
Figura 2.	Mapa de municipios con reportes de violencia sexual	16
Figura 3.	Mapa de municipios con probabilidad de ocurrencia de violencia sexual	18
Figura 4.	Corredor Sur Oriental	21
Figura 5.	Corredor Sur Oriental	23
Figura 6.	Distribución Poblacional Corredor Sur Oriental	27
Figura 7.	Comparación Pirámide de Población Corredor Sur Oriental y Colombia 2015	28
Figura 8.	Comparación Ranking municipal Salud, Educación y Violencia Intrafamiliar	33
Figura 9.	Oferta Institucional en el Corredor Sur Oriental	38
Figura 10.	Presencia de Actores Armados	44
Figura 11.	Área (hectáreas) sembrada de cultivos de coca	46
Figura 12.	Subíndice De Amenaza-Socioeconómico	48
Figura 13.	Población Afro y Resguardos Indígenas	50
Figura 14.	Índice Compuesto Por Edad	52
Figura 15.	Total Casos Reportados En El Municipio De Violencia Intrafamiliar Contra Niños, Niñas Y Adolescentes	54
Figura 16.	Casos Reportados Peores Formas De Trabajo De Niños, Niñas Y Adolescentes	56
Figura 17.	Cobertura Neta Educación Media (15 A 16 Años)	58



INTRODUCCIÓN

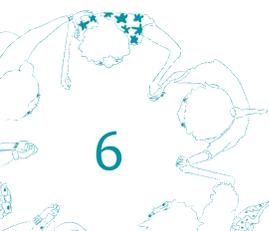
De acuerdo con el principio de prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes instituido en el Artículo 44 de la Constitución colombiana, y con base en lo estipulado por el Decreto 552 de 2012, es función de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados; coordinar y orientar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos, planes, programas, estrategias y políticas públicas de prevención en el ámbito territorial, atendiendo los principios y enfoque de protección integral. Para esto, la Secretaría Técnica de la señalada Comisión, genera la priorización municipal para la prevención de las violaciones de referencia y gestiona su aprobación con el fin de definir los departamentos, municipios y distritos en los que se propone a las entidades miembros de la Comisión se implementen acciones de prevención.

Si bien el CONPES 3673 de 2010 tuvo vigencia hasta el año 2014, las bases en las que se fundamenta este documento y su enfoque integral responden a los principios constitutivos de la Ley 1098 de 2006, razón suficiente para que la Comisión Intersectorial mantenga su observancia y aplicación. Así mismo, como la de los demás instrumentos nacionales e internacionales que instan al Estado colombiano a garantizar el interés superior del niño, su protección integral, el respeto de los principios de corresponsabilidad y la exigibilidad de los derechos, atendiendo los diferentes enfoques diferenciales.

En respuesta a todo lo anterior, el Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial trabaja en la generación constante de información pertinente y objetiva, que permita identificar los municipios que mayor atención necesitan para que sean atendidos a través de estrategias de intervención más adecuadas y pertinentes para su territorio.

Con este propósito se ha publicado el documento “Estrategias Para La Focalización De Acciones: Insumos Para La Prevención Del Reclutamiento Y La Violencia Sexual” en él se propone la adopción de criterios de selección de los municipios a intervenir que tengan en cuenta las particularidades socioculturales de los municipios, los contextos territoriales a los que pertenecen, el rol que el municipio juega dentro de la estructura de la red de reclutamiento y el volumen de la oferta institucional para la prevención.

En consecuencia con la propuesta de una mirada territorial y regional de las intervenciones en prevención, el mismo documento presentó tres categorías de clasificación espacial de los municipios, basadas en el concepto de contigüidad territorial, entendida como el estado a partir del cual dos o más entidades espaciales comparten un segmento, un área o una característica en común que permite transitar de un área a otra sin las restricciones de límites predeterminados; así se identificaron tres tipos de aglomeraciones de municipios, a saber: 3 Corredores, 32 Conglomerados y 41 Puntos Calientes.



Los corredores son las aglomeraciones más importantes no solo porque concentran la mayor cantidad de municipios, 416 de 1122, sino porque reúnen el 68% del total de municipios en los niveles Superior Alto y Medio de priorización, 317 de 468. Sin embargo la importancia de los corredores radica esencialmente en que al poseer características similares que facilitan o permiten el reclutamiento y/o la utilización, posibilitan la intervención directa sobre estas características desde una perspectiva que supera los límites municipales, que en ocasiones funcionan como barreras para una acción efectiva.

Con el objetivo de profundizar en la descripción de las características comunes en cada uno de los corredores se redactaron documentos analíticos para cada uno de ellos. Este Atlas corresponde al Corredor Sur Oriental, en él se profundizó en la lectura de los resultados de la Priorización Municipal 2015 a partir de la información regional disponible y las herramientas explicativas de la geografía, la historia y la economía, con el fin de generar una mayor comprensión acerca de las dinámicas de reclutamiento que allí se presentan.

Este documento se estructura de acuerdo a la interpretación del reclutamiento y la utilización en el contexto territorial que busca superar los límites municipales relacionando las dinámicas económicas, sociales y culturales que influyen en la ocurrencia de estas violaciones, esperando servir como insumo para mejorar las focalizaciones territoriales de las entidades partes de la Comisión Intersectorial, así como de las autoridades territoriales encargadas de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Para esto el documento cuenta con los siguientes apartados. Se inicia con un resumen que expone los principales hallazgos del proceso de priorización municipal 2015, se continúa con una caracterización espacial, histórica, poblacional y de la gestión institucional que hace presencia en el corredor separando entre la oferta para garantizar, Salud, Educación y Protección de la Violencia Intrafamiliar de la presencia institucional específica para prevenir el Reclutamiento y/o utilización. Por último se presentan los mapas construidos con la información de los indicadores que componen el modelo predictivo de ocurrencia de casos de reclutamiento y/o utilización.





1. RESULTADOS DE LA PRIORIZACIÓN MUNICIPAL 2015

El objetivo de la Priorización es brindar información precisa y confiable que permita definir los municipios y departamentos que se deben atender prioritariamente para prevenir la ocurrencia del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. En este sentido, es importante concebir la Priorización como un instrumento que tiene una perspectiva territorial con el propósito de apoyar los procesos de focalización que las instituciones competentes deben ejecutar en los municipios y departamentos, conjugando el enfoque de infancia y de Derechos Humanos desde una perspectiva que favorezca la articulación interinstitucional. La priorización permite afirmar categóricamente que la actuación institucional para la garantía de derechos de los niños se debe llevar a cabo en la totalidad de divisiones político administrativas del país, en el presente documento señalamos dinámicas regionales específicas que se deberían tomar en cuenta para esta actuación.

Durante la elaboración de la Priorización 2015 se conjugó el conocimiento y la experticia de las instituciones que hacen parte de la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra niños, niñas y adolescentes por Grupos Armados al Margen de la Ley y por Grupos de Delincuencia Organizada, en adelante Comisión Intersectorial, con el trabajo acumulado del equipo de asesores territoriales de la Secretaría Técnica, que desarrollan actividades a nivel nacional. De esta forma, se logró avanzar en un análisis interinsti-

tucional e interdisciplinario de las dinámicas del reclutamiento. Particularmente, se logró integrar las aproximaciones cuantitativa y cualitativa para generar un balance entre las dinámicas evidenciadas mediante la experiencia en campo y datos estadísticos suministrados por más de 40 fuentes estadísticas diferentes. De esta forma se logró integrar diversas variables sociales y análisis con modelos estadísticos para identificar y cuantificar la relación de diversos factores en el fenómeno del reclutamiento.

En consecuencia, con el enfoque sistémico asumido por el observatorio desde la priorización 2014 y sugerido en el documento CONPES 3673, lo central fue indagar con mayor precisión las relaciones que, en casos concretos, producen los eventos de reclutamiento, para posteriormente identificar la información estadística (indicadores) que permitan dimensionarlas mejor. El modelo tomó en consideración las dinámicas relevantes en la violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, identificadas y valoradas por los asesores territoriales de la Secretaría Técnica de Prevención de Reclutamiento, mediante la indagación acerca de las dinámicas encontradas en campo que permitían a los asesores saber de la existencia efectiva de casos de reclutamiento y/o utilización, o de violencia sexual. Estas dinámicas se entendieron como variables explicativas que guiaron la construcción del modelo estadístico de probabilidad.

Con esta identificación específica, fue posible categorizar los indicadores que componen el árbol de



variables a los que el observatorio hace seguimiento, en tres grupos diferentes de acuerdo a la relevancia e influencia señalada por los asesores. De este modo los 40 indicadores señalados como relevantes y de influencia directa se convirtieron en el insumo principal para la elaboración del modelo econométrico. Esta precisión implicó la reducción de información que consideramos importante y que quedo clasificada como relevante pero de influencia indirecta, con el fin de darle mayor alcance al modelo econométrico decidimos construir indicadores agregados denominados “dimensiones”.

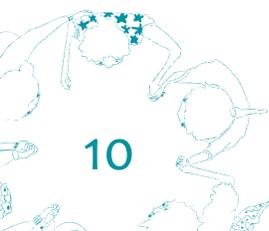
Las dimensiones “proyecto de vida”, “dependencia de personas mayores” y “violencia intrafamiliar”, sintetizan e incluye el exhaustivo trabajo de compilación de información, propio del enfoque sistémico, mediante el cual se identificaron 346 indicadores relevantes para comprender las dinámicas sociales asociadas al reclutamiento, la utilización y la violencia sexual, de los cuales se logró documentar un número de 251 con información municipalizada y series de datos históricas robustas.

El esfuerzo por conjugar la aproximación cualitativa de los asesores con la mirada cuantitativa del monitoreo de indicadores y estadística con el uso de modelos econométricos, busca darle una base sólida al enfoque sistémico para identificar las relaciones relevantes que generan configuraciones sociales que hacen más probable la ocurrencia del reclutamiento y/o la utilización. En este sentido, se busca explicar estas violaciones a los derechos de

los niños y niñas, a partir de la funcionalidad e interacción del conjunto de elementos relacionados con la ocurrencia de las violaciones y vulneraciones. Dentro de éstas dinámicas se consideran aspectos como por ejemplo: las condiciones sociales del municipio, la participación y las representaciones sociales sobre las niñas, los niños y los adolescentes y, la capacidad de los gobiernos territoriales o nacionales para garantizar los derechos de los niños.

De esta manera, la priorización de municipios pretende rastrear técnicamente la presencia de dinámicas sociales, demográficas, de conflicto y de actividades ilegales, que permita establecer la probabilidad de ocurrencia de reclutamiento y/o utilización y violencia sexual. Por tanto vale la pena recalcar una vez mas que se entiende el reclutamiento como un fenómeno multicausal que no puede explicarse solamente como resultado indirecto de la intensidad del conflicto, o de un solo tipo de indicadores, reducidos a condiciones individuales de las víctimas o condiciones particulares de sus entornos familiares y sociales.

En el documento “Estrategias Para La Focalización De Acciones: Insumos Para La Prevención Del Reclutamiento Y La Violencia Sexual” se presentaron en detalle las etapas del proceso de construcción del modelo interpretativo que siguió la Priorización: 1. “Recolección y organización de la información”, 2. “Análisis preliminar de la información”, 3. “Consulta y definición de criterios por asesores regionales”, 4. “Construcción y selección



de modelos interpretativos”, 5. “Construcción del modelo definitivo para la Priorización 2015”, 6. “Socialización y aprobación en la Secretaría Técnica”, y 7. “Socialización y aprobación por parte de la Comisión Intersectorial”.

Como resultado de todo este proceso emergieron como importantes los siguientes 8 indicadores explicativos que alimentan el modelo econométrico, pero a la vez sirven como señales que podrían predecir la ocurrencia de las violaciones ya referidas en entornos sociales de alcance local o regional:

1. Población afrodescendiente, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2015. Número de personas identificadas como pertenecientes a comunidades afrodescendientes. Esta variable indica la composición étnica de la población en los municipios, y la vulnerabilidad a la que es expuesta de ocurrencia del reclutamiento. La composición indígena no resultó significativa en el modelamiento estadístico, debido, presumiblemente, a que la variable afrodescendiente recoge el efecto de esta variable sobre la probabilidad de reclutamiento.
2. Índice compuesto de dependencia por edad, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2015. Índice compuesto de indicadores poblacionales que dan cuenta de la proporción de niños, niñas y adolescentes respecto a la población total del municipio. Es una medida que se aproxima a

medir la capacidad demográfica del municipio para cuidar a los niños, niñas y adolescentes, dada la proporción de adultos por menores de edad. A mayor proporción de adultos, sería menor la probabilidad de reclutamiento en la medida que hay más adultos pendientes del cuidado de los niños. La construcción del índice compuesto se realiza por medio de Análisis de Componentes Principales.

3. Presencia de grupo armado, Observatorio Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 1990-2013. Evidencia la presencia de algún grupo armado por el número de casos reportados en el municipio por desplazamiento forzado medido por expulsión, en el entendido de que al salir del entorno familiar cotidiano la probabilidad de ocurrencia de reclutamiento y/o utilización aumenta. La construcción del indicador es ponderado, en donde se le asigna un mayor peso al reporte de años más recientes en relación al reporte de años anteriores.
4. Área sembrada de cultivos de coca, Observatorio Consejería Presidencial para los Derechos Humanos (PPDDHH), 2001-2011. Número de hectáreas sembradas con cultivos ilícitos en el municipio. Similar al indicador de presencia de grupo armado, se asigna mayor peso a los años recientes. La mayor presencia y continuidad de cultivos ilícitos en el municipio presupone una mayor exposición de los niños al contacto con economías ile-



- gales y con los actores que las controlan aumentando la posible vulneración de sus derechos.
5. Índice de Riesgo de Victimización (sub-índice de amenaza socioeconómica), Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), 2013. Índice que mide el riesgo del municipio de ser víctima del conflicto armado, dada la amenaza de las dinámicas propias del conflicto armado, como de las vulnerabilidades del municipio. Para este modelo se tomó el sub-índice que mide la amenaza socioeconómica asociada al conflicto. En el entendido de que: a mayor pobreza, mayor la probabilidad de ocurrencia del reclutamiento.
 6. Índice compuesto de violencia intrafamiliar, Instituto de Medicina Legal, 2013. Indicador compuesto de variables relacionadas a diferentes tipos de violencia intrafamiliar por medio del Análisis de Componentes Principales. En el indicador se incluye la violencia contra niños, niñas y adolescentes, violencia contra la mujer, contra el adulto mayor, entre otros. Aquí se asume que todas las formas de violencia intrafamiliar contribuyen a que el hogar deje de ser un entorno protector, así que al aumentar cualquier forma de violencia intrafamiliar, la probabilidad de reclutamiento aumenta.
 7. Peores formas de trabajo infantil contra niños, niñas y adolescentes, Ministerio de Trabajo, 2013. Casos reportados en el municipio de peores formas de trabajo. De manera similar al indicador anterior se consideró que: entre más casos de trabajo infantil ocurran en el municipio, este es un peor entorno protector y por tanto aumenta la probabilidad de reclutamiento.
 8. Cobertura neta educación media (15 a 16 años), Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), 2013. Este indicador fue el único que finalmente resultó ser relevante de los que conformaron el índice agregado de proyecto de vida. A medida que la cobertura neta sea baja, aumenta la probabilidad de reclutamiento.
- Con el conjunto de indicadores identificado y teniendo la certeza de su capacidad explicativa de la ocurrencia de reclutamiento y utilización, se realizó un análisis de las distribuciones territoriales de los casos de reclutamiento y/o utilización, para esto se utilizó la información del “Atlas del Impacto Regional del Conflicto Armado en Colombia” (2014), que analiza el impacto poblacional y territorial del conflicto armado entre los años 1990 y 2013, ofreciendo una visión panorámica de los municipios en el contexto del conflicto y dando como resultado la configuración de 34 unidades territoriales de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario.
- Como resultado obtuvimos dos formas de clasificar los municipios, una de acuerdo con los resultados del modelo econométrico, que nos

daba la probabilidad de ocurrencia de estas violaciones de acuerdo a los ocho indicadores antes expuestos, y otra que analiza si en el municipio se han registrado muchos o pocos casos de reclutamiento, comparando con los municipios que conforman su unidad territorial de DDHH-DIH.

Un análisis de la dispersión de los municipios de acuerdo a estas dos clasificaciones, permitió identificar los cuatro grupos de priorización, que resultaron de la combinación de los dos criterios antes señalados y se explican a continuación:

- “nivel superior alto”, se encuentran todos aquellos municipios con probabilidad mayor o igual a 0.9. Este grupo está conformado por 177 municipios.
- “nivel superior medio”, se encuentran los municipios que combinan niveles de probabilidad medios, establecidos entre 0.67 (promedio total del cálculo de probabilidad) y 0.89, y adicionalmente, se incluyen municipios con alto número relativo de reportes sin importar si se estimó baja probabilidad.

Este grupo está conformado por 291 municipios de los cuales 49 no presentan reportes de casos de reclutamiento.

- “nivel superior bajo”, se encuentran los municipios con probabilidad entre 0.5 y 0.66 y que tienen promedio bajo de reporte en comparación con su unidad territorial. Este grupo está conformado por 198 municipios de los cuales 94 no presentan reportes de casos de reclutamiento.
- “nivel medio”, se encuentran aquellos municipios ubicados con baja probabilidad y bajo nivel de reporte. Este grupo está conformado por 456 municipios de los cuales 381 no presentan reportes de casos de reclutamiento. Es importante llamar la atención sobre los 75 municipios ubicados en este grupo que presentan casos de reclutamiento y utilización, porque nos indican que en este grupo también es necesario intervenir con estrategias de prevención. A continuación, se muestran gráficamente los resultados en el siguiente mapa.

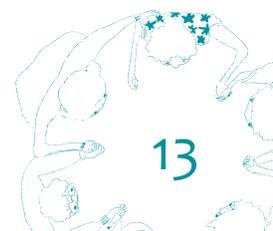
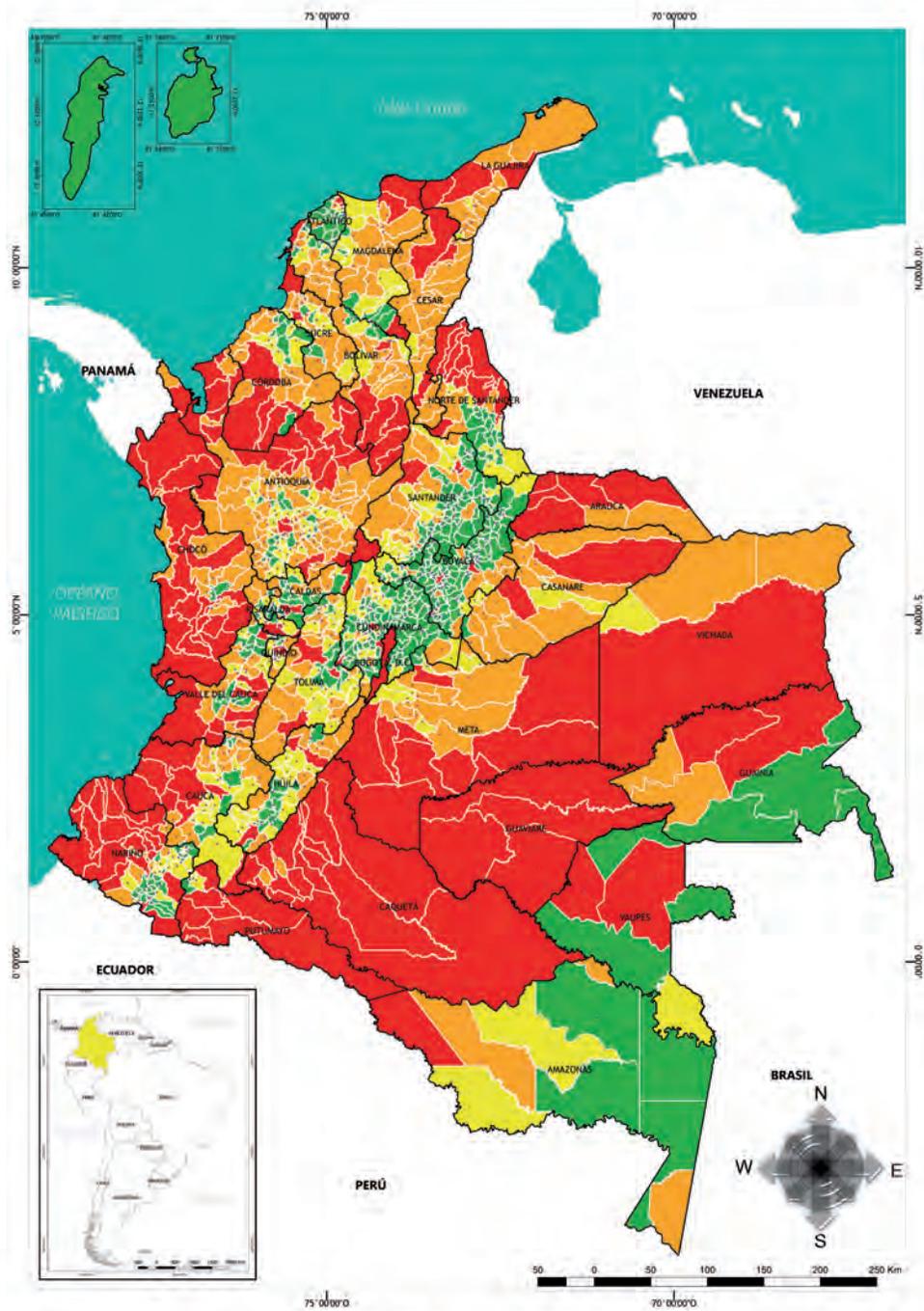


Figura No. 1: Mapa de municipios priorizados para prevención del reclutamiento y/o utilización



Convenciones

- Cabecera municipal
- Drenaje
- Tipo de vías
 - Carretera pavimentada
 - - - Carretera sin pavimentar
- Niveles de priorización por municipio

Nivel Superior alto Probabilidad de 0.9 - 1.00		177
Nivel Superior medio Alta probabilidad y alta cantidad de reportes		291
Nivel Superior bajo Mediana probabilidad y baja cantidad de reportes		198
Nivel Medio Baja probabilidad y baja cantidad de reportes		456
- | | |
|--|----------------------|
| | Área urbana |
| | Límite departamental |



Niveles de priorización por municipio

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada. Priorización municipal 2015.

Georreferenciación y procesamiento de datos: Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

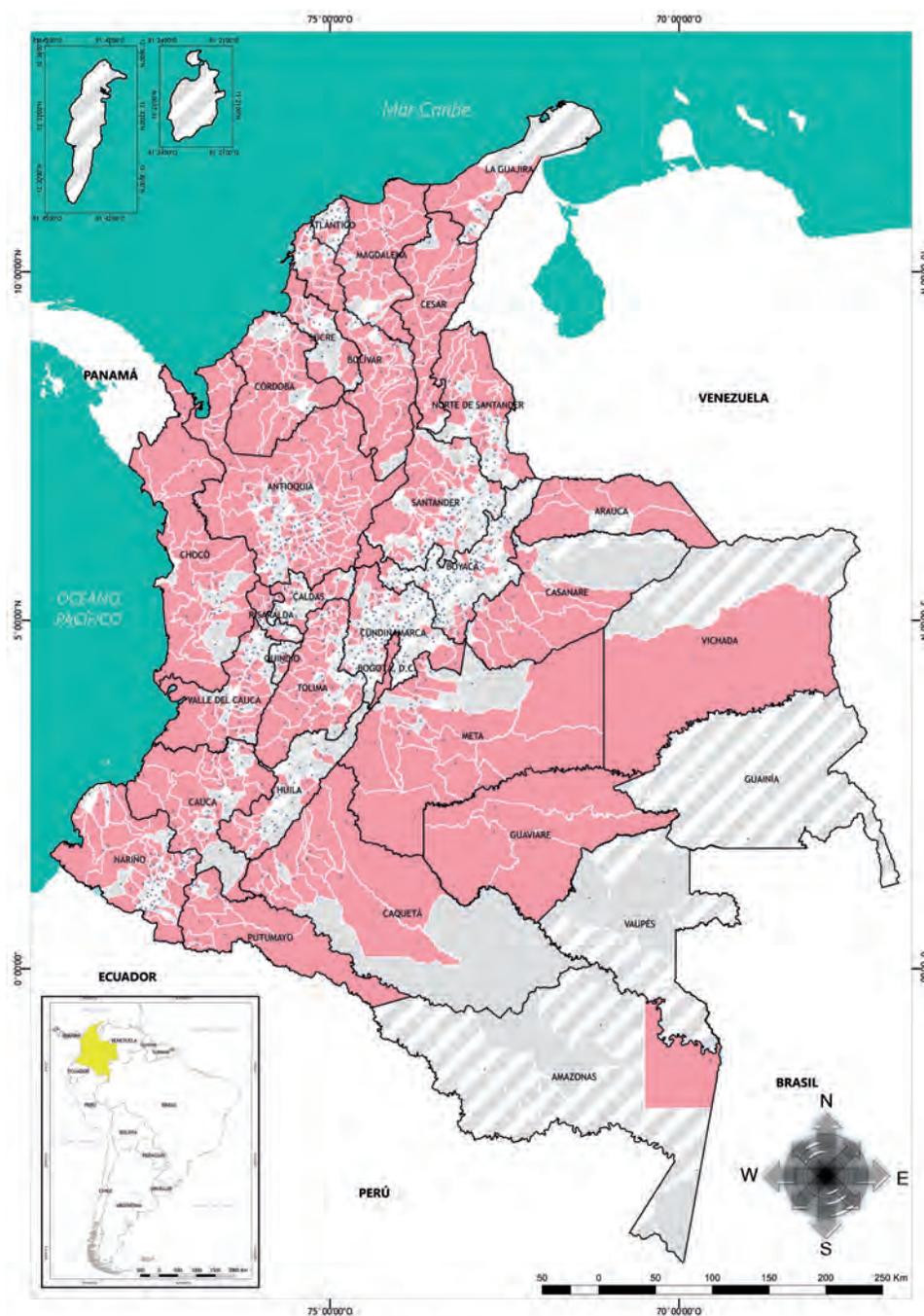
El modelo que busca calcular la probabilidad de ocurrencia de casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de ley, siguió el mismo enfoque sistémico, que se alimenta de las ventajas de la combinación de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa. Igual al proceso para el modelo de priorización del reclutamiento y/o utilización, se empleó un modelo de regresión PROBIT, que explica la variación de una variable (dependiente) respecto a los cambios de las variables asociadas (independientes), las cuales obtuvieron información de 1.122 unidades político administrativas. Una de las principales diferencias con el modelo de reclutamiento y/o utilización está en la disponibilidad de fuentes para la construcción de la variable dependiente.

A diferencia del modelo económico de reclutamiento y/o uti-

lización, en donde la variable dependiente se construyó a partir de cuatro registros institucionales; en el caso del modelo violencia sexual sólo obtuvimos un registro institucional que registra información sobre violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado, desagregada por edades, municipios y anualizada, correspondiente a los casos de violencia sexual reportados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) entre 1985 y el 31 enero de 2015. Aquí se tiene información de 730 municipios, en donde los casos contra niños, niñas y adolescentes víctimas sólo representan el 35% del total de casos reportados. De este 35%, 6% de los casos tuvieron víctimas meonores de 5 años, 25% fueron personas entre 6 y 12 años y 68% entre 13 y 17 años. Véase figura No. 2. El modelo estadístico de violencia sexual está conformado por cuatro variables independientes,



Figura No. 2. Mapa de municipios con reportes de violencia sexual



Convenciones

•	Cabecera municipal
—	Drenaje
Tipo de vías	
—	Carretera pavimentada
- - -	Carretera sin pavimentar
[Red Box]	Registro de ocurrencia 549
[Light Pink Box]	Sin registro de ocurrencia 181
[Hatched Box]	Sin datos 392
0	100
200	300
400	500
600	



Registro de ocurrencia de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por GAOML –GDO por municipio

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada. Priorización municipal 2015.

Georreferenciación y procesamiento de datos: Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

de las cuales sólo una es comparada con el modelo de reclutamiento.

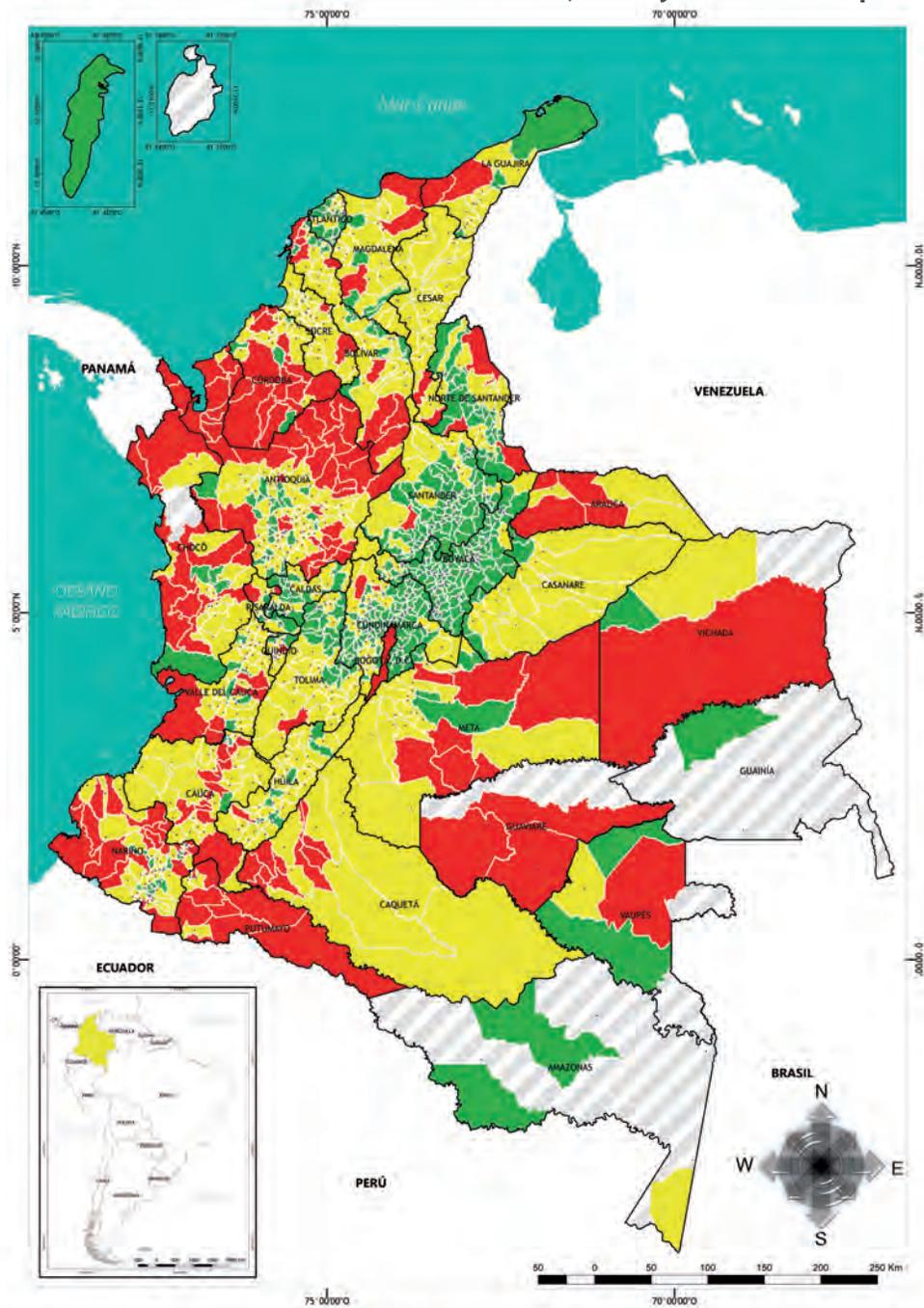
1. Presencia de grupo armado, Observatorio Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 1990-2013. Evidencia la presencia de algún grupo armado por el número de casos reportados en el municipio por desplazamiento forzado medido por expulsión, en el entendido que al salir un menor del entorno familiar cotidiano, la probabilidad de ocurrencia de violencia sexual aumenta. La construcción del indicador es ponderado, en donde se le asigna un mayor peso al reporte de años más recientes en relación al reporte de años anteriores.
2. Informes de Riesgo de violencia sexual emitidos por el SATCIAT. Registra los municipios en donde se han emitido alertas sobre violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, en el entendido que aquellos lugares en donde se han presentado casos son susceptibles de volver a presentarlos.
3. Subíndice institucional del Índice de Riesgo de Victimización (UARIV), en el entendido de que los municipios con mayor presencia institucional tienen menor probabilidad de ocurrencia de estos casos.
4. Posición regional del Índice General de Desempeño Integral Municipal (DNP), similar al anterior, se consideró que los municipios con mayor capacidad de gestión tienen mayor capacidad de protección.

Como salta a la vista, la generación de información que nos permita acercarnos a la ocurrencia de estas violaciones a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes es muy precaria y casi que obliga a abusar de las variables proxy, por tanto esta información genera una reducida capacidad interpretativa, que no permiten tener lecturas adecuadas de los resultados del cálculo de probabilidad, sin embargo, permiten tener un primer acercamiento al dimensionamiento de la violencia sexual en el marco del conflicto contra niños, niñas y adolescentes. Teniendo en cuenta lo anterior, la definición de los niveles de prioridad se ve obstaculizada por la falta de información de contraste que nos permita clasificar en distintos grupos los municipios.

Con todo, se procedió a establecer tres niveles de priorización teniendo como referente exclusivo el cálculo de la priorización. Este procesamiento de información y análisis posterior, dividió la probabilidad de ocurrencia en tres niveles de priorización, aparte de los municipios o corregimientos departamentales que no suministraron los datos necesarios que requería la aplicación del modelo. Véase figura No. 3.



Figura No. 3. Mapa de municipios priorizados para la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por GAOML y GDO



Convenciones

- Cabecera municipal
- Drenaje
- Tipo de vías
 - Carretera pavimentada
 - - - Carretera sin pavimentar
- Área urbana
- Límite departamental

Nivel Alto Probabilidad entre 0,75 - 1,00	163
Nivel Medio Probabilidad entre 0,50 - 0,749	463
Nivel Bajo Probabilidad entre 0,00 - 0,49	474
Sin datos	21



Niveles de priorización por municipio

Fuente, Georreferenciación y procesamiento de datos:

Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base:

© IGAC

- “nivel alto” cuenta con una probabilidad de ocurrencia entre 0.75 y 1, este grupo está conformado por 163 municipios. Presentando una distribución espacial concentrada principalmente en los municipios con altas probabilidades de ocurrencia de casos de reclutamiento y/o utilización. Esta distribución tiene plena correspondencia en los dos modelos de priorización, teniendo en cuenta que el grupo armado o los fenómenos delictivos están distribuidos en los mismos territorios, por lo tanto, es de esperar que las dos vulneraciones compartan una distribución municipal similar.
- “nivel medio” se encuentran municipios que cuentan con una probabilidad de ocurrencia entre 0.5 y 0.749, este grupo está conformado por 463 municipios,
- “nivel bajo” se encuentran municipios que cuentan con una probabilidad de ocurrencia en-

tre 0 y 0.49, este grupo está conformado por 474 municipios.

En términos generales, consideramos que la mezcla entre herramientas propias del análisis estadístico y las del análisis cualitativo, debe continuar experimentándose para lograr resultados en torno a la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescente. Con este fin, consideramos necesario profundizar la retroalimentación tanto por parte de expertos regionales, como por asesores territoriales de distintas instituciones, organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales. Es igualmente necesario avanzar simultáneamente en la investigación cualitativa de la vinculación de niños, niñas y adolescentes a grupos armados y grupos delictivos, así como en la identificación de buenas prácticas en la prevención de dicha vinculación, que nos permitan facilitar información para el diseño de estrategias de intervención.

2. CARACTERIZACIÓN DEL CORREDOR SUR ORIENTAL

El denominado corredor Sur Oriental está ubicado en el oriente de Colombia, su superficie abarca casi una tercera parte del total del territorio continental y cubre principalmente las cuencas amazónica y orinoquense, de forma que se extiende desde la frontera con Venezuela en Cumaribo (Vichada) e Inírida (Guainía) cruzando a lo largo de la cuenca del río Guaviare para luego incluir municipios de Caquetá, Amazonas y Putumayo, así como la cuenca del Apaporis, hasta llegar a la frontera con Ecuador.

De acuerdo al Sistema de Información Ambiental de Colombia¹, este corredor se puede dividir en dos grandes zonas usando como límite el río Guaviare. En la parte septentrional de dicho río se evidencian áreas de sabana ubicadas al norte del río Meta y el río Tomo; mientras que se observa la transición entre sabana, nuevas áreas de pastoreo y áreas semiselváticas entre éstos ríos y el río Guaviare. Al sur del Guaviare se observan tres unidades paisajísticas generales; en límites con Brasil y Venezuela se encuentran bosques húmedos asociados

1- SIAC. Sistema de Información Ambiental de Colombia. Ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia. Escala 1:500.000. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. 1997.



al macizo guayanés, mientras que el paisaje de los municipios del interior del corredor lo conforman bosques húmedos tropicales caracterizados por condiciones ambientales, edáficas y climáticas de las cuencas amazónica y orinoquense; por último, los municipios del piedemonte presentan zonas de pastoreo y cultivos, además de bosques naturales o ecosistemas

referidos a las condiciones del piedemonte.

Una mención especial merece la Serranía de la Macarena que conforma un ecosistema particular caracterizado por la presencia de climas de baja y media montaña, asociados a bosques con alta presencia de especies endémicas en el norte y arbustales en el sur.

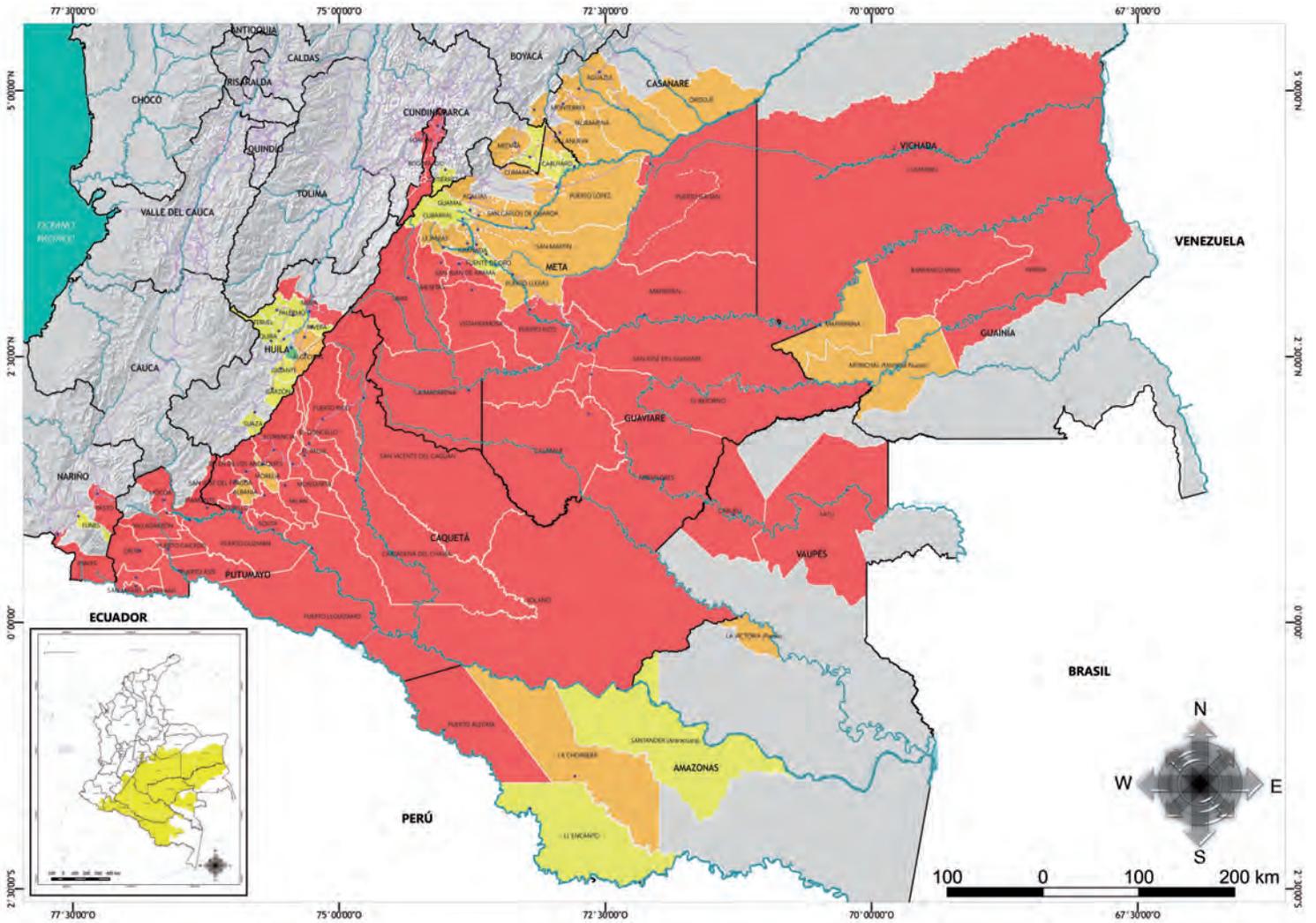
2.1 CONTEXTO DEL CORREDOR SUR ORIENTAL

El corredor Sur Oriental está integrado por 95 municipios, incluido el Distrito Capital (ver Figura No.5), de estos el 80% quedó clasificado en los niveles de priorización Superior Alto y Superior Medio, alcanzando un promedio total de priorización de 0,84, muy por encima del promedio nacional que solo llega a 0,53, e incluso por encima del promedio de los otros dos corredores combinados que alcanza 0,73².

Pese a que el corredor presenta niveles de priorización similares y un contexto de contigüidad entre los municipios que permite entenderlo como una unidad en términos de las dinámicas asociadas con el reclutamiento y/o la utilización, existen condiciones históricas, económicas y sociales, que atraviesan toda la zona y demarcan particularidades regionales.

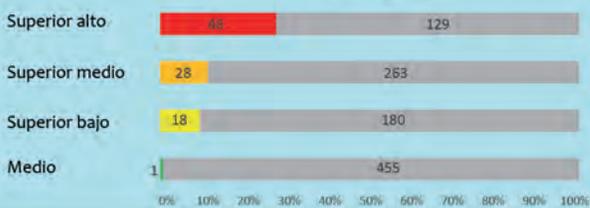
2- Los mapas muestran el valor de cada categoría para el corredor en el color correspondiente a las convenciones y junto a ella una barra en color gris que señala la cantidad de municipios del resto del país que también están en esa categoría.

Figura No. 5: Municipios priorizados corredor Sur oriental



Convenciones

- Cabecera municipal
- Drenaje
- Tipo de vías
 - Carretera pavimentada
 - - - Carretera sin pavimentar
 - ▨ Área urbana
 - ▭ Límite departamental



Municipios priorizados corredor Sur oriental

Fuente, Georreferenciación y procesamiento de datos:

Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base:

© IGAC

Los antiguos territorios nacionales, como se les llamaba a los actuales departamentos de los llanos y la amazonia colombiana antes de la constitución de 1991, son la región de expansión poblacional más reciente del país basada en el desarrollo agrícola, agroindustrial y extractivo. A partir de la colonia seis grandes procesos marcan la historia de la región; desde 1622 la instauración de las misiones jesuitas y el hatu como forma de producción agrícola especialmente ganadera, la desamortización de bienes de la iglesia de 1861 que pone fin a las misiones y abre paso a la concesión de grandes partes del territorio a privados, la explotación de caucho de inicios del siglo XX que integró zonas de Caquetá, Putumayo y Amazonas al comercio nacional y mundial, la guerra de 1932 con el Perú que revitalizó la conexión entre el centro del país y algunos centros poblados de la zona, más recientemente las oleadas de colonización campesina de las décadas de los años 50 y 60 del siglo pasado asociadas a desplazamientos de población debido a la violencia partidista, y finalmente, desde la década de los años 80 del mismo siglo, la expansión del cultivo de plantas de uso ilícito especialmente la coca.

Estos procesos son responsables de la actual estructura económica, regional y de poblamiento de la región. Con excepción de las capitales departamentales que conforman el corredor, Neiva, Pasto, Florencia, Mocoa, Mitú y San José del Guaviare, los demás centros urbanos no superan los 10 mil habitantes. Las principales ciudades tienden a ubicarse en el piedemonte oriental de la cordillera oriental,

aprovechando una infraestructura vial un poco más desarrollada que la del resto del corredor y la no siempre fácil conexión con los centros urbanos del centro y occidente del país, garantizada por las carreteras Bogotá-Villavicencio, Pasto-Mocoa y Florencia-Pitalito. Las dificultades de desplazamiento hacia el occidente se suplen gracias a las vías fluviales en donde las cuencas de los ríos Apaporis, Caquetá, Guaviare, Putumayo y Tomo, son de vital importancia.

El evidente aislamiento de la región respecto al centro del país, las grandes extensiones y la muy dispersa población, generan serias dificultades en términos de control de la seguridad, garantía de derechos de los ciudadanos y en general del ejercicio de gobierno. Como ejemplo de esto se puede citar las dificultades que la administración municipal de Cumaribo Vichada, el municipio más grande del país, con una extensión un poco mayor que todo el departamento de Antioquia, tiene para poder visitar algunos de los corregimientos y resguardos indígenas para lo cual deben recorrer varios días de camino o esperar la colaboración de las fuerzas militares.

Especialmente en la zona norte del corredor la economía se basa en la ganadería extensiva y desde mediados de la década de los años 60 del siglo en agroindustria de productos como arroz o más recientemente palma africana. Las “bonanzas” han sido el hecho recurrente que ha jalonado el desarrollo económico de toda la región; las ya señaladas bonanzas de la quina y el caucho a finales del siglo XIX y principios del XX respectiva-

mente, fueron acompañadas por la explotación de petróleo en el piedemonte de la cordillera oriental desde la década de los años 80, así como en el límite entre Llano y Selva en el pozo Caño Rubiales a principios del siglo XXI y la bonanza cocalera ocurrida en la misma época.

Así como la bonanza de la quina facilitó la consolidación de Florencia como centro de acopio y distribución de este recurso natural, la bonanza cocalera permitió el crecimiento de poblaciones aisladas en la zona sur oriental del corredor como, Cartagena del Chaira, Miraflores, Calamar, El retorno y Mapi-ripan entre otros.

Las comunidades indígenas, habitantes ancestrales de este territorio, han sufrido principalmente las consecuencias de las bonanzas, específicamente los niños indígenas fueron víctimas de los tratos aberrantes y del desarraigo cultural aplicado por la Casa Arana durante la explotación de caucho como estrategia de producción y de control poblacional. La bonanza cocalera por su parte también utilizó a los niños, tanto indígenas como colonos, como mano de obra en la recolección de hoja de coca y en la preparación química de la cocaína.

En la actualidad habitan más de 40 pueblos indígenas en el corredor. Las comunidades Guayabero, Puinave, Awa, Coreguaje, Nukak Makú, Sicuani, Siona, Huitoto, Emberá-Katio, Eperara Siapidara, Inga, Kamentsá, Kofán, Páez- Nasa y Pijao, fueron declaradas en riesgo de extinción física y cultural por la Corte Constitucional, como parte de la sentencia T-025 de 2004 ,

debido a los impactos del conflicto armado interno especialmente al desplazamiento forzado. Además de esta amenaza a la supervivencia, las relaciones entre colonos e indígenas es tensa y está marcada por el acceso a la tierra.

Las pugnas por el territorio no se restringen a los colonos, los proyectos de ampliación de la frontera agrícola y la ampliación de la agroindustria también amenazan la defensa de territorios ancestrales. Continuando con la división del corredor en la parte norte de sabanas y sur de selvas, la tenencia de la tierra en la parte norte se caracteriza por una alta concentración de la propiedad privada y de la tierra en pocos propietarios de extensiones grandes y medianas (97% aproximadamente)³. En la parte sur se presenta un predominio de los medianos propietarios, como en Putumayo que representan el 68% y en Caquetá el 70%. Sin embargo, en Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, una buena parte del territorio está destinado a parques naturales y reservas, en estos departamentos sólo el 5% de la tierra está en manos privadas⁴. Las diferencias en la propiedad rural de todo el corredor Sur Oriental se allanan si se considera que la mayor parte de los departamentos tienen índices Gini altos y poca equidad en la distribución de la tierra.

Es necesario tener en consideración la existencia de varios resguardos indígenas al interior del corredor lo que en algunas ocasiones alteran el índice de Gini general de cada departamento⁵, es el caso del predio putumayo, el resguardo más grande del país, con más de

3- “Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia”. IGAC. 2012. Pág. 310 y 430.

4- “Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia”. IGAC. 2012. Pág. 206, 442 y 466.

5- “Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia”. IGAC. 2012. Pág. 54 y 68.



cinco millones de hectáreas que cubren partes de los departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas.

Estas actividades económicas sumadas a la concentración de la tierra en pocos propietarios de grandes y medianas extensiones, han afectado el acceso al agua y los ecosistemas de sabana, boscosos

y selváticos de la región de forma paulatina. A su vez las actividades extractivas especialmente de petróleo han generado accidentes como derrames, los cuales junto con las fuertes sequías como la de 2014 han profundizado las dificultades de acceso a agua, para la producción y para la sostenibilidad ecológica.

2.2 POBLACIÓN DEL CORREDOR SUR ORIENTAL

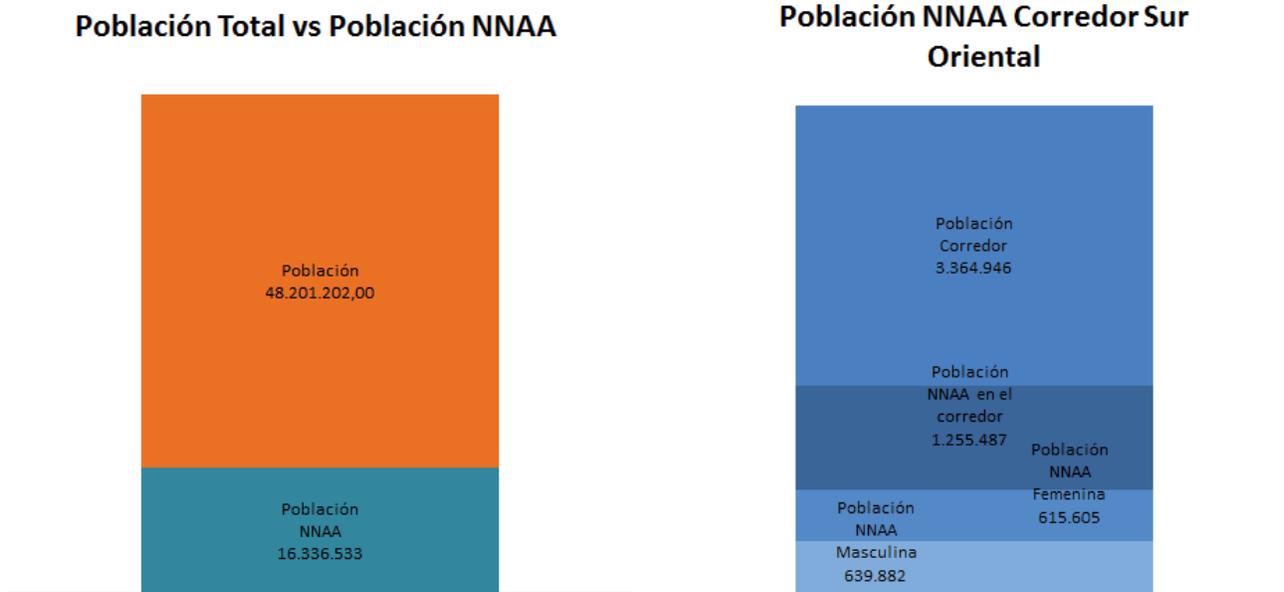
Según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para 2015, la población del país llega a los 48.201.202 habitantes, la población total del corredor Sur Oriental, sin incluir el Distrito Capital, es de 3'364.946 de habitantes, esto corresponde al 7% del total de la población del país.

La población colombiana menor de 18 años llega a 16.336.533 personas, correspondiendo al 21,9% del total de la población, la pobla-

ción de niños, niñas y adolescentes que habita el corredor asciende a 1'255.487, solo el 7,7% del total nacional para estas edades.

Esta población, en los 94 municipios del corredor, corresponde al 37,3% del total de habitantes. De estos, 466.873 niños y niñas se ubican en el rango de 0 a 6 años, mientras que entre las edades de 7 y 12 años de edad se proyectan 395.881 niños y niñas, mientras que entre 13 y 17 años de edad, correspondiente a 392.733 personas.

Figura No. 6: Distribución Poblacional Corredor Sur Oriental



Según las mismas proyecciones, del total de población indígena del país, que llega a casi un millón cuatrocientos mil personas, en el corredor se encuentran 122.256 habitantes lo que equivale a casi el 9%. Sin embargo, respecto a la población de total del corredor, los indígenas solo representan el 3.6%. De estos 24.731, que corresponde al 20% de la población indígena, son personas menores de 19 años.

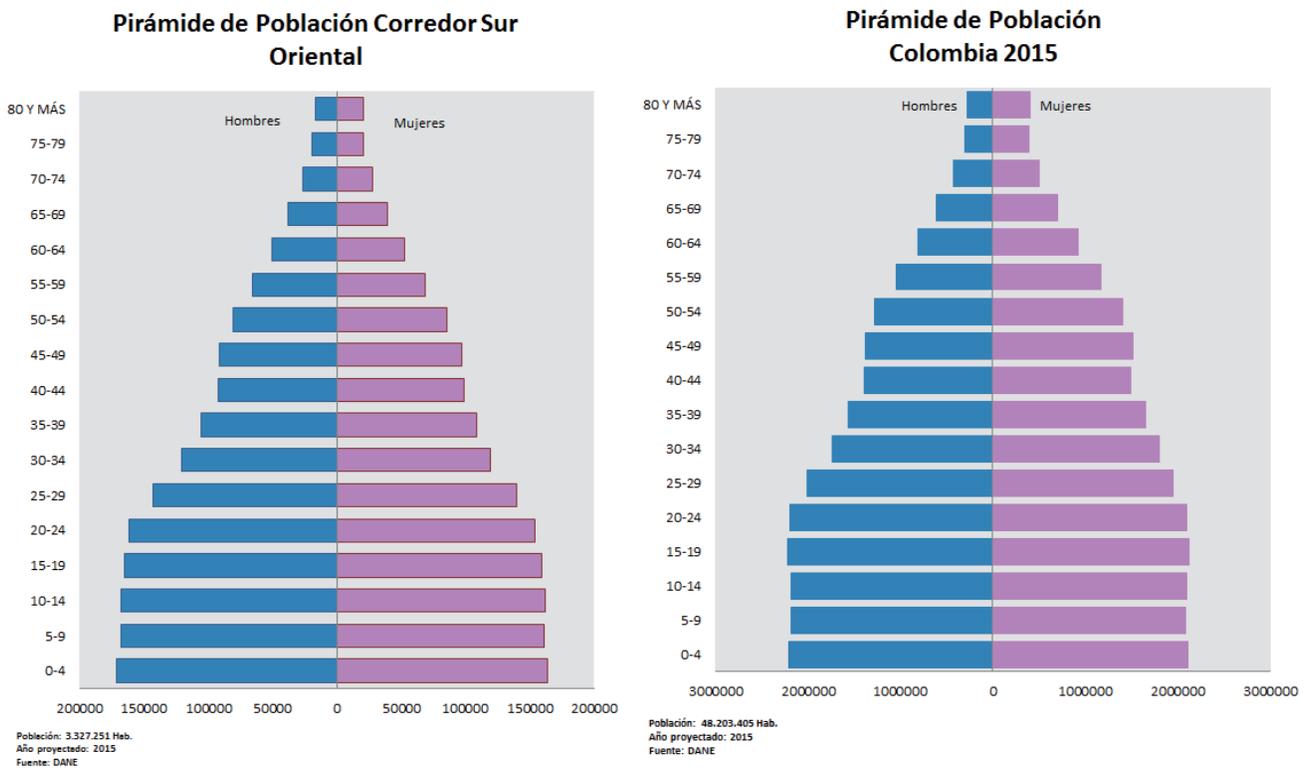
Por su parte habitan 52.343 afro descendientes que corresponden al 1,2% de esta población en el país y al 1,5% del total de la población del corredor, en donde 10.074, que

corresponde al 19% de la población afrodescendiente, son personas menores de 19 años.

En consecuencia, la composición poblacional por grupos de edad muestra una gran proporción de población en las franjas de infancia, adolescencia y juventud, en donde se destaca el grupo de población de 0 a 4 años. La distribución entre hombres y mujeres es superior a favor de los hombres hasta los 34 años, a partir de allí se encuentran más mujeres que hombres, sin embargo en total es mayor la cantidad de hombres. Véase figura No. 7.



Figura No. 7. Comparación Pirámide de Población Corredor Sur Oriental y Colombia 2015



Existen notables diferencias con la pirámide del total de población del país, en esta el rango de edad con mayor población está entre los 15 y 19 años, la población de mujeres

supera a la de los hombres un poco antes, desde 30 años, y más importante aún es el hecho de que en total la población femenina es mayor que la masculina.

2.3 GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN

A la vez que consagra la prevalencia de derechos de las personas menores de edad, el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia define 10 derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, entre ellos la salud y la seguridad social, la educación y la cultura, así como la protección contra toda forma de abandono, violencia física o moral. Tomando como referencia el imperativo constitucional, se creó un ranking municipal que ubica las unidades territoriales de acuerdo con su capacidad para garantizar la salud, la educación y la protección contra la violencia intrafamiliar de los niños, niñas y adolescentes.

Con este objetivo en mente, se filtraron las variables relacionadas con estas tres dimensiones en el árbol de variables referente del observatorio, de las 299 variables documentadas se seleccionaron 40 tomando como año base el 2012. Teniendo en cuenta que existe alta correlación entre las variables y la amplia lista de las mismas, es necesario verificar la no redundancia de la información, para lo cual se realizó una reducción de los indicadores mediante el Análisis de Componentes Principales (ACP). El resultado obtenido de la reducción de las variables nos indica que son seis los componentes que al agrupar la cantidad de variables agrupan el mayor porcentaje de la varianza sobre el total de datos llegando al 89,79%.

Dentro de estos seis componentes se encuentran 31 variables, de las cuales 29 corresponden al componente de educación, una variable concierne a salud y una de violencia intrafamiliar. Para comparar to-

dos los municipios del país, a pesar de sus diferencias demográficas, se realizó un proceso de normalización de las variables disponibles convirtiéndolas en tasas por mil habitantes, tomando en cuenta exclusivamente la población entre 0 y 18 años proyectadas para 2012.

Debido a que los tres componentes o dimensiones no tienen la misma cantidad de indicadores inmersos, ni el mismo nivel de rendimientos y para contrarrestar el sesgo de los indicadores, se aplicó un procedimiento de normalización, categorizando desde la fórmula la lista de datos, de la siguiente manera:

- 1). En la normalización de la tabla del componente de educación, el cual contiene un mayor número de variables respecto a los demás, se procedió a cambiar los indicadores representados en razones a tasas, esto respecto a la población de cada municipio, y a continuación se realizó un promedio entre los 29 indicadores. Sobre el componente residual generado por el promedio se efectúa la fórmula para organizar los municipios en la dimensión por cada uno de los corredores identificados en la Priorización Municipal 2015.
- 2). Por otra parte la dimensión de violencia intrafamiliar al tener un indicador de rendimientos con tendencia decreciente (mientras menor sea el número de casos reportados en cada municipio, mayor será la probabilidad de cumplimiento del indicador), el uso de la fórmula <<JERARQUIA.EQV>> se establece de acuerdo a esta ten-



dencia con un patrón diferente al de las dimensiones de educación y salud, incluyendo en el campo “orden” el número 1, que clasifica el número conforme a la tendencia práctica del indicador.

Como resultado de este procesamiento obtuvimos tres listados que ordenan los municipios del país de acuerdo a tasas por 100000 habitantes menores de 18 años, en el caso de violencia intrafamiliar, por el número de casos reportados en el municipio de violencia contra niños y adolescentes, para el caso de educación los ordena de acuerdo con indicadores de Cobertura bruta, neta, número de matrículas por zona (rural – urbana), por sector (oficial – no oficial) y por nivel (primaria, secundaria, media), mientras que para salud se clasificaron los municipios de acuerdo con el número de afiliados activos por régimen contributivo. La cobertura de información para cada clasificación es diferente, en el caso del ranking sobre violencia intrafamiliar solo se tiene información para 637 municipios de los 1122, mientras que para salud se tiene información de 1105 y para educación de 1122.

De esta forma, si un municipio presenta bajas tasas de violencia intrafamiliar contra niños y ado-

lescentes, tiene buena cobertura en salud y sus indicadores en educación muestran altas coberturas, quedara bien ubicado en los tres listados. En consecuencia con lo propuesto en el documento de “Estrategias para la Focalización”, aquí se presenta un análisis del comportamiento del corredor en comparación con el total nacional, destacando los municipios que presenten situaciones extremas tanto positivas como negativas, aunque haciendo hincapié en estas últimas, en el entendido de que allí se requiere mayor cuidado para lograr una prevenir la ocurrencia de reclutamiento, utilización y uso de niños, niñas y adolescentes.

Para definir si un municipio está bien o mal ubicado en el ranking, se establecieron tres grupos, el primer grupo reúne los puestos en el primer 30% de la clasificación, así para los rankings de educación y salud los lugares entre el 1 y el 336 corresponden a las mejores ubicaciones posibles, en el ranking de violencia intrafamiliar estos puestos van del 1 al 189, el siguiente grupo comprende los puestos 337 al 672 que corresponden a los lugares entre el 40 y el 60%, en el ranking de violencia intrafamiliar van del 190 al 378, finalmente los últimos lugares corresponden a los puestos 673 al 1122 y 379 al 637.

2.3.1 GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR SALUD, EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Para el ranking en Educación, excepto por Albania Caquetá, los 95 municipios del corredor sur oriental tienen información, conformando un conjunto de municipios poco homogéneo con valores muy variables que presentan casos como el de Puerto Leguízamo, Barranca de Upía y Puerto Gaitán, que se ubican en los primeros 30 puesto en el ranking nacional de educación. De hecho el corredor ubica 14 municipios entre el mejor 10% del ranking, y 30 municipios entre el mejor 30%.

Por la parte baja de la clasificación, el corredor ubica 41 municipios. De estos 23 se encuentran en el peor 10%, entre ellos Miraflores (Guaviare), Mapiripana, El Encanto, Puerto Alegría y La Victoria (Amazonas) que están entre los últimos 20 puestos del ranking.

La clasificación de municipios del corredor para salud presenta mucho más municipios sin información, de los 95 ocho no tienen datos sobre coberturas en salud. A diferencia de los datos sobre educación, los datos sobre salud son más homogéneos, no solo entre sí, sino en comparación con el total nacional, señalando una tendencia similar respecto a la cobertura de los niños, niñas y adolescentes.

Lamentablemente tal tendencia no es positiva, ya que 51 municipios, el 53% del total, se ubican en la parte baja del ranking; entre estos, 25 se encuentran en el peor 20% de la muestra, mientras que solo 12 están en el primer 30% del ranking. Los restantes 24 municipios con información ocupan puestos intermedios, aunque 16 de ellos están entre el puesto 508 y 669, es decir

más cerca de la parte baja de la mitad de la clasificación.

En Violencia intrafamiliar contra los niños, niñas y adolescentes casi una tercera parte de las unidades territoriales que conforman el corredor no presentan información, esto se debe a que varios de ellos son corregimientos que dependen de la capital departamental. Los 62 municipios que si tienen información conforman un conjunto mucho más homogéneo que los antes señalados y respecto al total nacional muestran un comportamiento similar.

Tanto en el primer como el último 30% del ranking se ubican casi la misma cantidad de municipios, en el primero hay 23, mientras que en el peor están 22, los restantes 17 municipios están en puestos intermedios con una ligera tendencia a los últimos puestos de esta parte de la tabla. Retomando la descripción de los primeros 23 municipios, destaca que 14 de ellos están entre el mejor 20% de la muestra. Por la parte baja de la tabla tenemos que de los 22 municipios allí ubicados solamente 9 están entre el peor 20%, estos son Neiva, Puerto López, Mesetas, Orocué, Villanueva (Casanare), Maní, Soacha, Cabuyaro y Yaguará.

En el corredor sur oriental la gestión institucional para garantizar salud, educación y prevenir la violencia intrafamiliar contra la población menor de 18 años presenta una situación compleja en la medida que en las tres clasificaciones la mayoría de los municipios se ubican desde los puestos intermedios para abajo. Esto es especialmente evidente en salud, en donde el

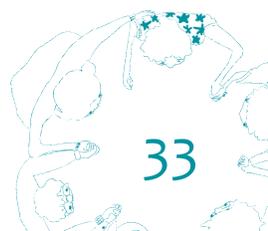
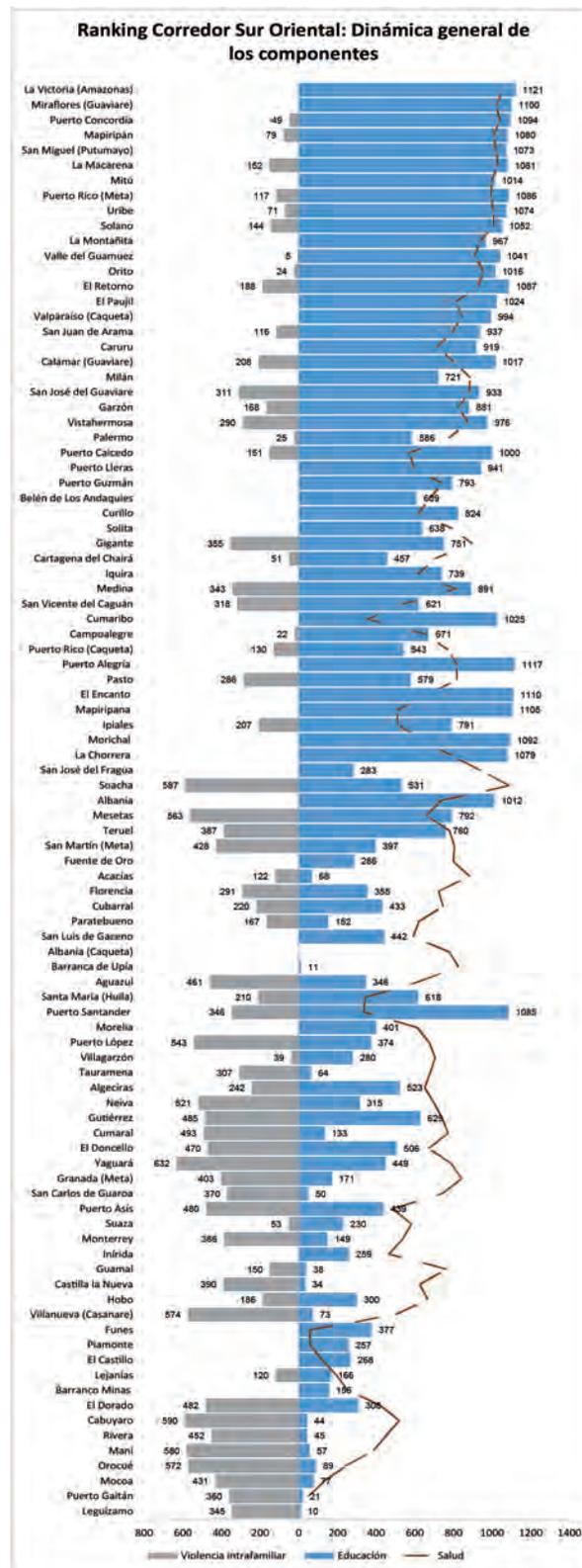


78% de los municipios se ubican en estos lugares, aunque en menor proporción el ranking de educación muestra resultados poco halagadores ya que el 67% de los municipios también se encuentran en esos lugares, mientras que para violencia intrafamiliar la proporción alcanza el 62% de los municipios con información.

El siguiente gráfico muestra el lugar ocupado por cada municipio del corredor en cada una de las tres clasificaciones. Es necesario recordar que la situación ideal para un municipio es ocupar los primeros lugares en cada ranking, en otras palabras que los municipios que ocupan puestos altos son los que presentan situaciones más difíciles de gestión institucional.



Figura No. 8. Comparación Ranking municipal Salud, Educación y Violencia Intrafamiliar



Para el corredor sur oriental los municipios con peores ubicaciones en las tres clasificaciones se presentan sombreados en la siguiente

tabla, seguidos por aquellos que ocupan los últimos lugares en las clasificaciones de salud y educación.

Tabla No. 1. Municipios Peor Ubicados en el Ranking municipal

Departamento	Municipio	Educación	Salud	Violencia intrafamiliar
Cundinamarca	Medina	891	712	343
Guaviare	Calamar	1017	767	208
Guaviare	San José del Guaviare	933	932	311
Huila	Gigante	751	904	355
Meta	Mesetas	792	733	563
Meta	Vistahermosa	976	821	290
Amazonas	La Victoria	1121	1104	
Caquetá	Milán	721	838	
Caquetá	Valparaíso	994	764	
Caquetá	El Paujil	1024	860	
Caquetá	La Montañita	967	972	
Caquetá	Solano	1052	1041	144
Guaviare	Miraflores	1100	1009	
Guaviare	El Retorno	1087	994	188
Huila	Garzón	881	829	168
Meta	San Juan de Arama	937	925	116
Meta	Uribe	1074	971	71
Meta	Puerto Concordia	1094	1029	49
Meta	Mapiripán	1080	1052	79
Meta	Puerto Rico	1086	1015	117
Meta	La Macarena	1081	1082	152
Putumayo	Puerto Guzmán	793	669	
Putumayo	Valle del Guamuez	1041	903	5
Putumayo	Orito	1016	918	24
Putumayo	San Miguel	1073	961	
Vaupés	Mitú	1014	978	

2.3.2 OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN EN EL CORREDOR SUR ORIENTAL

En el marco del seguimiento a la implementación del documento CONPES 3673 de 2010, el Observatorio de la Secretaría Técnica ha diseñado varios instrumentos para identificar las estrategias, programas y proyectos de prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual implementados por las entidades de la Comisión Intersectorial en el nivel municipal.

Estos instrumentos se actualizan en la medida en que las entidades reportan información. Para el presente documento se procesaron datos con fecha de corte al 21 de septiembre de 2015. Hasta esta fecha se reportaban vigentes 54 estrategias, programas y proyectos implementados por 18 entidades de la Comisión Intersectorial, en 1.056 municipios del país.

Para fortalecer la lectura sistémica de los diferentes tipos de aglomeraciones territoriales, como los corredores, se prepararon diagnósticos de la oferta de la Comisión Intersectorial, los cuales, permiten delimitar la intervención institucional para la prevención del reclutamiento en cada municipio. Para

determinar estos diagnósticos se consideró la siguiente información municipalizada:

1. Número de estrategias, programas y proyectos reportados como vigentes en el municipio
2. Número de entidades que implementan estrategias, programas y proyectos en el municipio
3. Índice de estrategias: que indica el número de estrategias, programas y proyectos del municipio respecto al número total de estrategias nacionales
4. Índice de Entidades: indica el número de entidades presentes en el municipio a través de las estrategias, respecto al número total de entidades implementadoras
5. Índice de Intervención: indica la proporción general, tanto de las estrategias como de las entidades presentes en el municipio, respecto unas cantidades totales. Su cálculo corresponde a la siguiente fórmula:

$$[\text{No. de estrategias} / (\text{No. de estrategias} + \text{No. de entidades})] + [\text{No. de entidades} / (\text{No. de estrategias} + \text{No. de entidades})] * 100$$

Estas medidas tiene como finalidad identificar la relación entre los niveles de priorización y la oferta institucional para la prevención, buscando de esta manera señalar a las entidades partes de la Comi-

sión Intersectorial, así como a la Secretaría Técnica de la misma Comisión y a las autoridades territoriales, cuales municipios requieren de una mayor atención.



2.3.2.1 DIAGNÓSTICO DE LA OFERTA

Respecto al promedio nacional de estrategias, programas y proyectos que corresponde a 5,1, este corredor, en consecuencia con los altos niveles de priorización que presentan los 95 municipios que lo conforman, presenta un promedio relativamente superior, alcanzando las 7,4 estrategias en promedio por municipio.

Este corredor da cuenta de un índice promedio de intervención del 16%, el cual, es relativamente superior a la media nacional que alcanza un 11%. Es decir que en promedio cada uno de los municipios que conforman el corredor tiene en promedio el 16% del total de estrategias como de instituciones que gestionan la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual. A pesar de esto, es necesario mencionar que es un grupo de municipios heterogéneo respecto la intervención institucional; lo cual se deduce de la amplia variación en la cantidad de estrategias efectivamente presentes en los municipios, que va desde cero en La Victoria - Amazonas, hasta 21 en Florencia – Caquetá.

Por su parte, los municipios con mayores índices de intervención del corredor (entre 30% y 39%) se ubican en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Guaviare, Meta y Nariño. Los que concentran los menores promedios relativos a la intervención para la prevención (índices por debajo de la media nacional) se hallan principalmente a los departamentos de Amazonas, Meta, Guainía, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Casanare y Nariño.

Aquí es necesario mencionar que el municipio Puerto Alegría - Amazonas presenta una alta probabilidad de ocurrencia de casos de reclutamiento/utilización (Nivel Superior Alto) y sólo reporta un total de 2 estrategias implementadas por 2 entidades de la Comisión Intersectorial. Este valor es muy inferior al promedio de oferta de su grupo de priorización, el cual corresponde a 11 estrategias.

Adicionalmente, se identificaron los siguientes 15 municipios en el Nivel Superior Medio de la clasificación, presentando Índices de Intervención inferiores a la media nacional:

Tabla No.2: Índices de Intervención Corredor Sur Oriental

Municipio	Departamento	Índice de Intervención
La Victoria	Amazonas	0%
Barranca de Upía	Meta	3%
Castilla la Nueva	Meta	3%
Mapiripana	Guainía	3%
Morichal	Guainía	3%
San Luis de Gaceno	Boyacá	4%
Medina	Cundinamarca	4%
El Dorado	Meta	5%
Villanueva	Casanare	5%
La Chorrera	Amazonas	5%
Monterrey	Casanare	7%
Morelia	Caquetá	8%
Cumaral	Meta	8%
San Carlos de Guaroa	Meta	8%
Maní	Casanare	8%

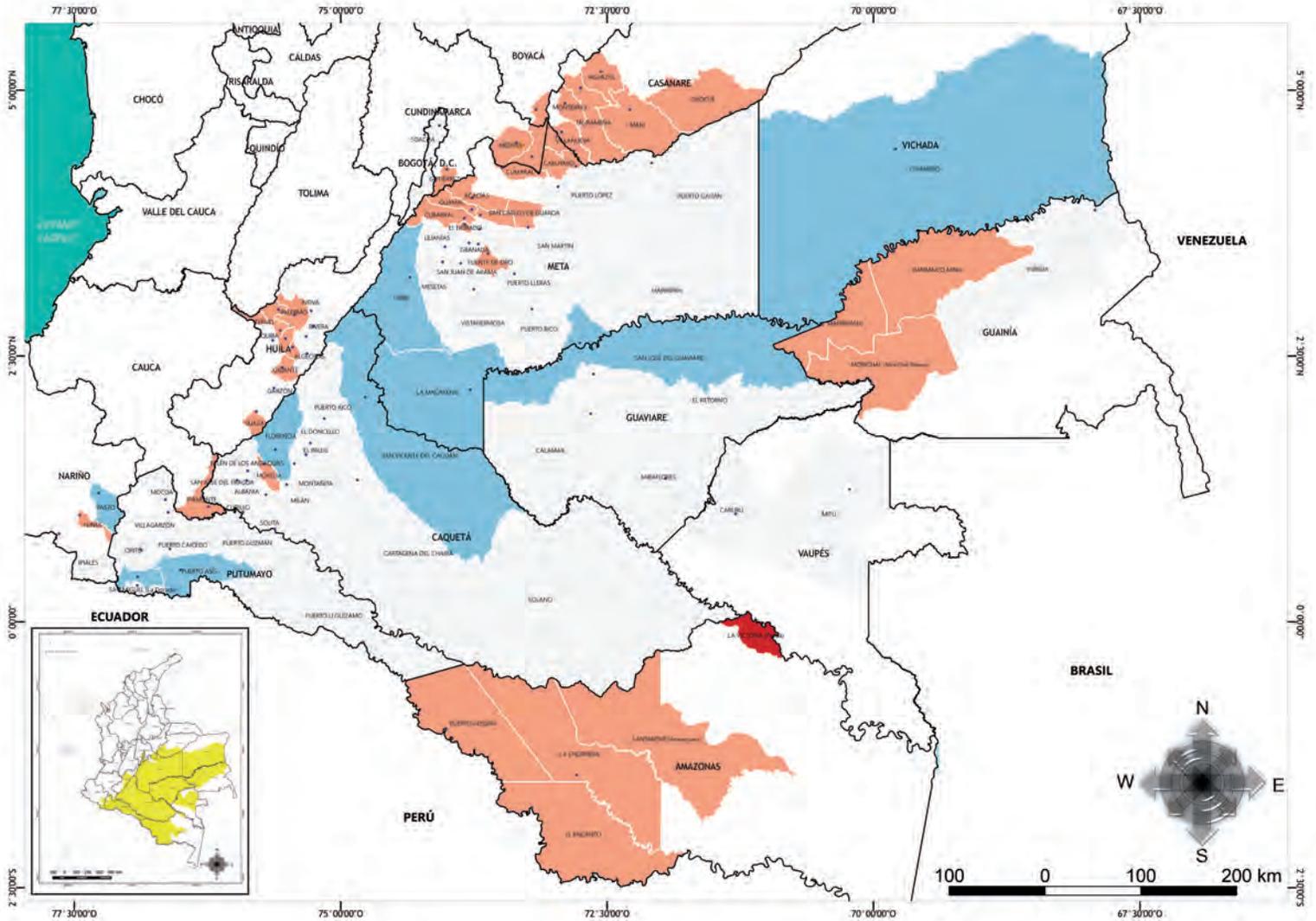
Además de una misma clasificación respecto a la probabilidad de ocurrencia de casos de reclutamiento y utilización, algunos territorios como es el caso de los municipios de Amazonas y Guainía, comparten una característica geográfica relativamente común determinada por una localización aislada y de difícil acceso. Este es el caso del municipio La Victoria – Amazonas, en donde no existen carreteras de acceso haciendo necesario el transporte por vías fluviales o aéreas, lo que sin lugar a dudas incrementa los costos de intervención.

Para el caso de los demás departamentos que conforman el corredor sur oriental, estas condiciones geográficas, aunque incidentes,

son menos influyentes y la baja presencia institucional, tal vez, pueda estar determinada por el traslado de la oferta a territorios aledaños con condiciones de riesgo similares. El siguiente mapa muestra la distribución espacial de la oferta institucional, en donde se observa como los municipios más periféricos del corredor poseen los peores índices de intervención, reforzando lo antes señalado respecto a la relación entre baja presencia institucional y dificultades de desplazamiento a los municipios, como se evidente en los municipios del piedemonte de la cordillera oriental de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Casanare, la bota caucana o los del Guainía y Amazonas.



Figura No. 9. Oferta Institucional en el Corredor Sur Oriental



Convenciones



Número de estrategias por municipio del corredor Sur oriental

Fuente, Georreferenciación y procesamiento de datos:

Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base:

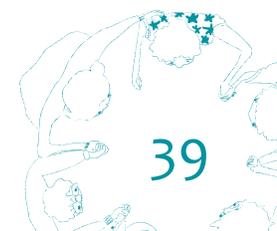
© IGAC

Respecto al número de entidades que implementan estrategias, programas y proyectos, en este corredor se reportan presentes 15 entidades de la Comisión Intersec-

torial, las cuales, se encuentran implementando un total de 42 estrategias para la prevención como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No.3: Estrategias, Programas o Proyectos Ejecutados en el Corredor Sur Oriental

Estrategia, programa o proyecto	Entidad	# mpios
Asistencia técnica (Nivel Nacional)	Consejería Presidencial DDHH	25
Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial - Municipios de Esfuerzo Integral-	UACT ⁶	13
Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial Municipios de Esfuerzo Gradual-Básico	UACT	21
Mesas de trabajo con Fuerza Pública y entidades locales	Min. de Defensa (GADH) ⁷	7
Conversatorios "Aquí tienes plan" en Instituciones Educativas	Min. de Defensa (GADH)	10
CUPOS SENA	SENA ⁸	72
Música para la Reconciliación - Tipo A, B y C	Min. de Cultura	21
Reconocimiento, Representación y Transmisión Saberes Ancestrales	Min. de Cultura	31
Evaluación de la oferta de los nuevos modelos flexibles	Min. de Educación	49
Proyecto de construcción, dotación y concesión educativa.	Min. de Educación	2
Jornadas Escolares Complementarias	Min. de Educación	2
Fortalecimiento de la Acción contra Minas en Colombia -2014	PAICMA	20
Generaciones Étnicas con Bienestar	ICBF ⁹	25
Generaciones con Bienestar	ICBF	74
Proyecto para la Promoción de la Cultura de Protección para la prevención de la vinculación de NNA al conflicto armado -2014	Min. del Interior	10
Promoción de DDHH de los adolescentes y jóvenes colombianos	Min. del Interior	13
Yo Soy	Min. de Defensa (Comando FFMM) y UACT	5
Estrategia Prevención, Detección y Atención Integral -Violencia Sexual en comunidades Indígenas	Consejería Presidencial DDHH	1
Diplomacia Deportiva Y Cultural	Min. de Relaciones Exteriores	3



Estrategia de fortalecimiento de CETI -2015	Min. de Trabajo	1
Cartografía Social y Taller en Derechos Humanos -2014	Dirección del Sistema Nacional de Juventud	4
Taller en Derechos Humanos -2014	Dirección del Sistema Nacional de Juventud	4
Jornada Deportiva y Cultural "Juega por la Vida"	Min. de Defensa (GADH)	15
Etnoeducación	Min. de Educación	34
Aceleración del Aprendizaje	Min. de Educación	23
Post Primaria	Min. de Educación	63
A Crecer	Min. de Educación	37
CAFAM	Min. de Educación	8
Caminar en secundaria	Min. de Educación	1
Círculos de Aprendizaje	Min. de Educación	1
Media Rural	Min. de Educación	26
Preescolar Escolarizado	Min. de Educación	7
Preescolar No Escolarizado/semiescolarizado	Min. de Educación	3
Telesecundaria	Min. de Educación	23
Transformemos	Min. de Educación	2
Abre Tus Ojos	Min. de Defensa (Ponal)	24
Grupos territoriales ACR	ACR ¹⁰	4
Protocolo de participación de Niños, Niñas y Adolescentes – Piloto 2015	UARIV ¹¹	1
Fortalecimiento de las líneas de prevención Casas de justicia y Centros de convivencia ciudadana	Min. de Justicia y del Derecho	12
Planes de Contingencia	UARIV	15

6- Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial

7- Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado

8- Servicio Nacional de Aprendizaje

9- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

10- Agencia Colombiana para la Reintegración

11- Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas

3. RECLUTAMIENTO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN EL CORREDOR SURORIENTAL

El conflicto armado interno que padece Colombia desde hace más de 60 años ha tenido, en el corredor sur oriental, un escenario de incubación de dinámicas asociadas y de confrontación directa entre todos los actores del conflicto. A partir de la década de los años ochenta del siglo pasado, las vulneraciones a los Derechos Humanos y las violaciones al Derecho Internacional Humanitario aumentaron de manera exponencial gracias, entre otros factores, a las pugnas por territorio y el control de cultivos de uso ilícito, especialmente coca, y rutas de tráfico entre las zonas de cultivo y el pacífico.

La complejidad del conflicto que han vivido los 95 municipios que conforman el corredor sur oriental, se hace evidente en el “Atlas del Impacto Regional del Conflicto Armado en Colombia” (2014)¹², en donde gracias a la diversidad de hechos y afectaciones en el corredor se identificaron 11 de las 34 unidades territoriales de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario definidas, a saber: Piedemonte llanero, Orinoco, Guainía, Meta, Guaviare, Vaupés, Putumayo, Piedemonte amazónico, Amazonas, Alto Magdalena y Norte del Cauca.

El corredor Sur Oriental tiene una dinámica de movilidad asociada a la conexión que permite entre las regiones Andina, la Orinoquía y la Amazonia. Entre estas grandes regiones, particularmente en el pie de monte de la cordillera oriental, se presentan conexiones fluviales que, como en el caso de los departamentos de Cauca, Huila,

Nariño y Putumayo, sirven para el comercio y tránsito de personas. Por ejemplo, el departamento del Huila es un conector de caminos que permite la conexión entre el centro y el oriente, a través del piedemonte llanero y amazónico. De una parte, la historia de poblamiento de la región implicó varias oleadas de colonización y una limitada presencia del Estado que se sobrepusieron a la marginación de las poblaciones indígenas ancestrales, de otra parte, los actores armados, entre ellos las FARC y grupos paramilitares, buscan ubicarse y controlar municipios estratégicos del corredor para el tráfico de armas, sustancias ilícitas y de personas¹³.

Esta realidad del corredor Sur Oriental se ve agravada por las situaciones que se viven de forma recurrente en los departamentos del Caquetá, Casanare y Meta, en donde los grupos armados ilegales también concentran su actividad en la obtención de recursos. Entre estas actividades se encuentran todas las relacionadas con el cultivo y producción de la coca, el cobro de contribuciones forzosas y extorsiones sobre los excedentes de los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos, y de otros renglones como la ganadería o la venta de bienes y servicios.

Las violaciones masivas de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario que se presentan en el contexto de hostigamientos, masacres y ataques a la población civil, conducen a que la población se vea sometida a las condiciones de la guerra o se desplace hacia otros lugares que,

12- La publicación se puede ver en: <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Documents/150422-atlas-impacto.pdf>. Allí se analiza la afectación poblacional y territorial del conflicto armado entre los años 1990 y 2013, ofreciendo una visión panorámica de los municipios en el contexto del conflicto, caracterizándolos a través del análisis estadístico de series relacionadas con la dinámica del conflicto armado, conductas vulneratorias de los derechos humanos y grupos o sectores poblacionales afectados, llegando a agrupar municipios con patrones similares de vulneración de derechos humanos en lo que se denomina como unidades territoriales de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario.

13- “Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas adolescentes y jóvenes. Nariño”, Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Rocío Rubio Serrano. 2015. Págs. 14 - 18.



muchas veces, forman parte del mismo corredor Sur Oriental.

La presencia histórica de las FARC, desde su misma fundación, la posterior disputa por el control territorial con las AUC y los grupos de bandas criminales, así como con otras expresiones paramilitares, han afectado recurrentemente a la población civil en la mayor parte de los municipios del corredor Sur Oriental. En muchos casos, la confrontación entre estos actores armados ha llevado a las autoridades locales a abandonar los municipios y, por lo tanto, a la misma población civil. Igualmente, se han presentado de forma recurrente homicidios selectivos y múltiples, desplazamiento forzado, afectación de bienes civiles, restricción de alimentos e incremento de secuestros, las amenazas y la

confrontación también provocan, en algunos casos, el hecho que la población civil se interponga a las confrontaciones en su derecho por sobrevivir.

En este contexto el reclutamiento y/o la utilización en el Corredor Suroriental están asociados principalmente a la presencia de varios actores armados, la masiva producción de cultivos de uso ilícito y en general a lo que se podría denominar las consecuencias del ‘orden de la guerra’ el cual limita sustancialmente las capacidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para ser y hacer¹⁴, e incide de forma particular en las poblaciones más vulnerables como lo son pequeños campesinos, mujeres, poblaciones étnicas y específicamente en este corredor a los pueblos indígenas.

3.1 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES DE LA PRIORIZACIÓN MUNICIPAL

A continuación se presentan los mapas para el corredor sur oriental de cada una de los indicadores utilizados en la elaboración de la priorización 2015, se pretende que la lectura de la información espacializada ayude a una más detallada interpretación, que junto con los listados municipales presentados en secciones anteriores y los incluidos en el documento “Estrategias para la Focalización de Acciones”, precise aún más la focalización municipal de las acciones de prevención.

Aunque los mapas muestran solo los municipios que hacen parte del corredor, para permitir una comparación nacional, las categorías que hacen parte de las convenciones de cada mapa, se obtuvieron

con referencia a los valores de los 1122 municipios del país. En algunos casos esto significa que los valores de algunos municipios parezcan muy pequeños, sin embargo es necesaria una lectura en contexto del corredor para así comparar la situación entre los municipios que lo conforman.

De esta manera, para realizar las categorías de distribución espacial de los datos que se muestran en los mapas, se eligieron básicamente cuatro categorías, Nula, Baja, Media y Alta. De acuerdo con el tipo de información, es decir si los datos tienen valores discretos o continuos, las categorías se ajustan a los parámetros definidos a continuación:

14- “Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas adolescentes y jóvenes. Caquetá”, Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Rocío Rubio Serrano. 2015. Pág. 8.

- Categoría “Nula” reúne los datos con valores de 0 (valores discretos) y de 0.00000 (valores continuos).
- Categoría “Baja” agrupa todos los valores ubicados entre 1 (valores discretos) o 0.00001 (valores continuos) y el valor de la media nacional. Sin incluir los valores 0 y/o nulos.
- Categoría “Media” reúne todos los valores ubicados a partir de la media nacional y el valor de la adición de la media nacional mas la desviación estándar de cada variable. Esto con el fin de exponer notoriamente la variabilidad de los datos.
- Categoría “Alta” agrupa todos los valores ubicados desde el

valor de la adición de la media nacional mas la desviación estándar de cada variable, hasta el valor máximo de cada variable.

En el caso en el que los valores de la variable superan ampliamente a la media nacional y por tanto existe una gran cantidad de municipios por encima de ese valor, como en el caso de la variable “presencia de actores armados”, la categoría “Media” se estableció a partir del valor de la media, hasta el valor de la sustracción de la media nacional menos la desviación estándar. En este mismo caso, la categoría “Baja” comprende los valores a partir de la sustracción de la desviación estándar menos media nacional hasta el valor mínimo que corresponde a 0.00001.

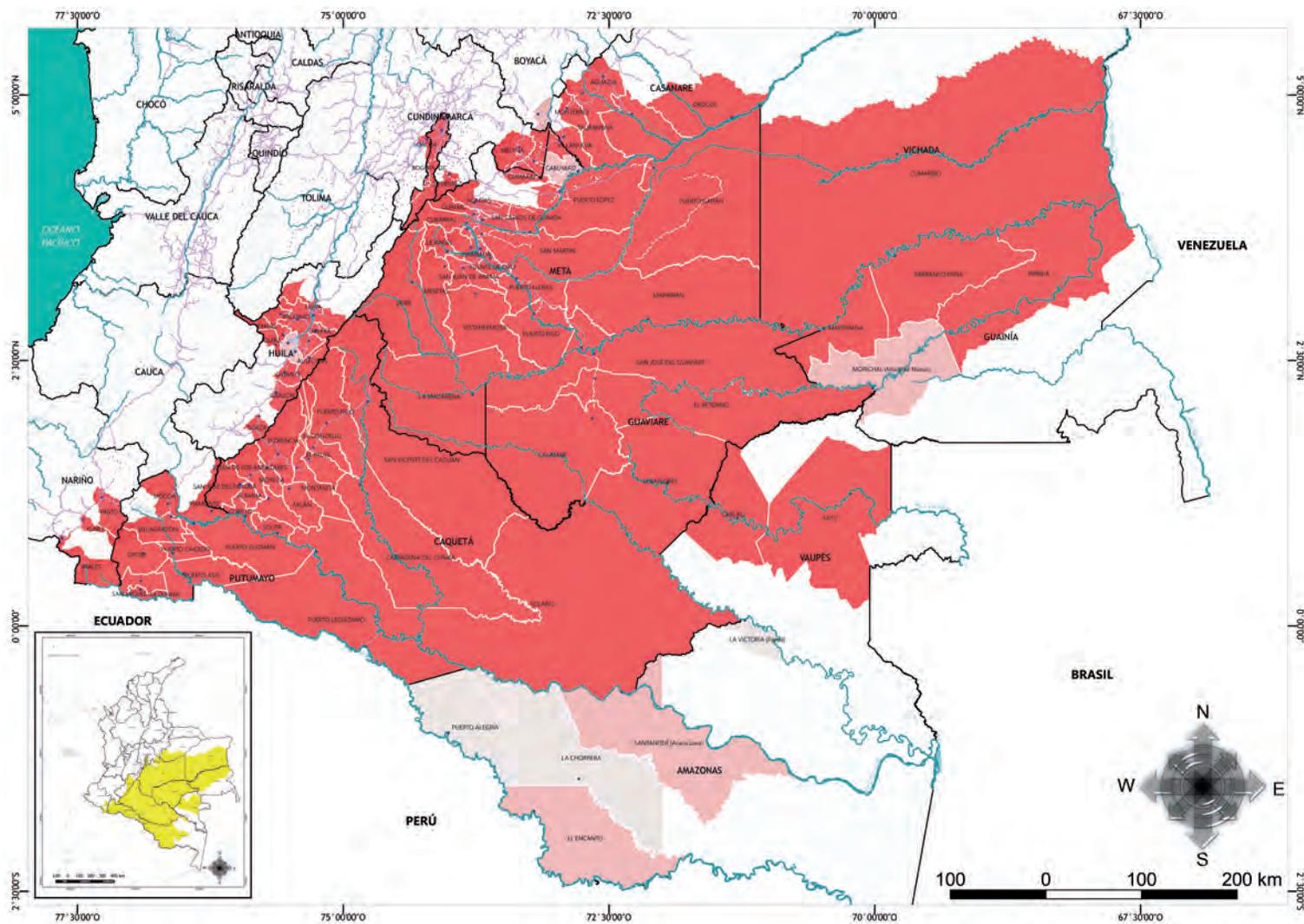
3.1.1 PRESENCIA DE ACTORES ARMADOS

En concordancia con lo señalado anteriormente sobre las consecuencias del prolongado conflicto armado en el corredor, la presencia de actores armados es uno de los indicadores con mayores valores y espacialmente más extendidos en la región. Estas condiciones se deben, en parte, a la forma como se ha medido la presencia, ya que aquí se considera que existe un grupo armado en la zona por el número de casos reportados de desplazamiento forzado por expulsión.

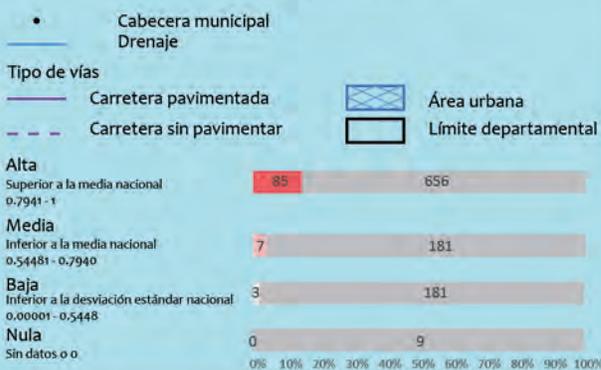
Sin embargo, al comparar los valores del corredor con el registro nacional, queda claro que esta región ha sufrido en mayor medida las consecuencias del conflicto armado. De los 95 municipios que conforman el corredor 85, correspondientes al 89% del total, poseen valores superiores a la media nacional, la cual de por si es bastante alta, llegando a 0.794. Estos municipios se presentan en color rojo en el siguiente mapa.



Figura No. 10. Presencia de Actores Armados



Convenciones



Presencia de actores armados evidenciados por el número de casos reportados en el municipio de desplazamiento forzado por expulsión

Fuente:

Observatorio CPDDHH 1990-2013

Georreferenciación y procesamiento de datos:

Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

En todos los municipios del corredor se ha registrado la presencia de actores armados, por eso ninguno quedó ubicado en la categoría Nula. Los 10 municipios que poseen valores inferiores a la clasificación Alta se encuentran en la periferia del corredor, donde, gracias al análisis de contigüidad espacial, se podría suponer una menor concentración de las dinámicas asociadas a la ocurrencia de casos de reclutamiento y/o utilización.

Además seis de estos municipios corresponden a corregimientos

departamentales, La Chorrera, La Victoria – Pacoa, Puerto Alegría, El Encanto y Puerto Santander del Amazonas y Morichal del Guainía, lo que permite suponer que el bajo índice presentado en estos municipios más que responder a la dinámica territorial del conflicto armado podría estar asociado al sub registro de los datos. Los restantes cuatro municipios están ubicados en el departamento del Huila, : Hobo y Yaguará y en el Piedemonte orinoquense, específicamente en Cabuyaro, Meta y San Luis de Gaceno en Boyacá.

3.1.2 ÁREA SEMBRADA DE CULTIVOS DE COCA

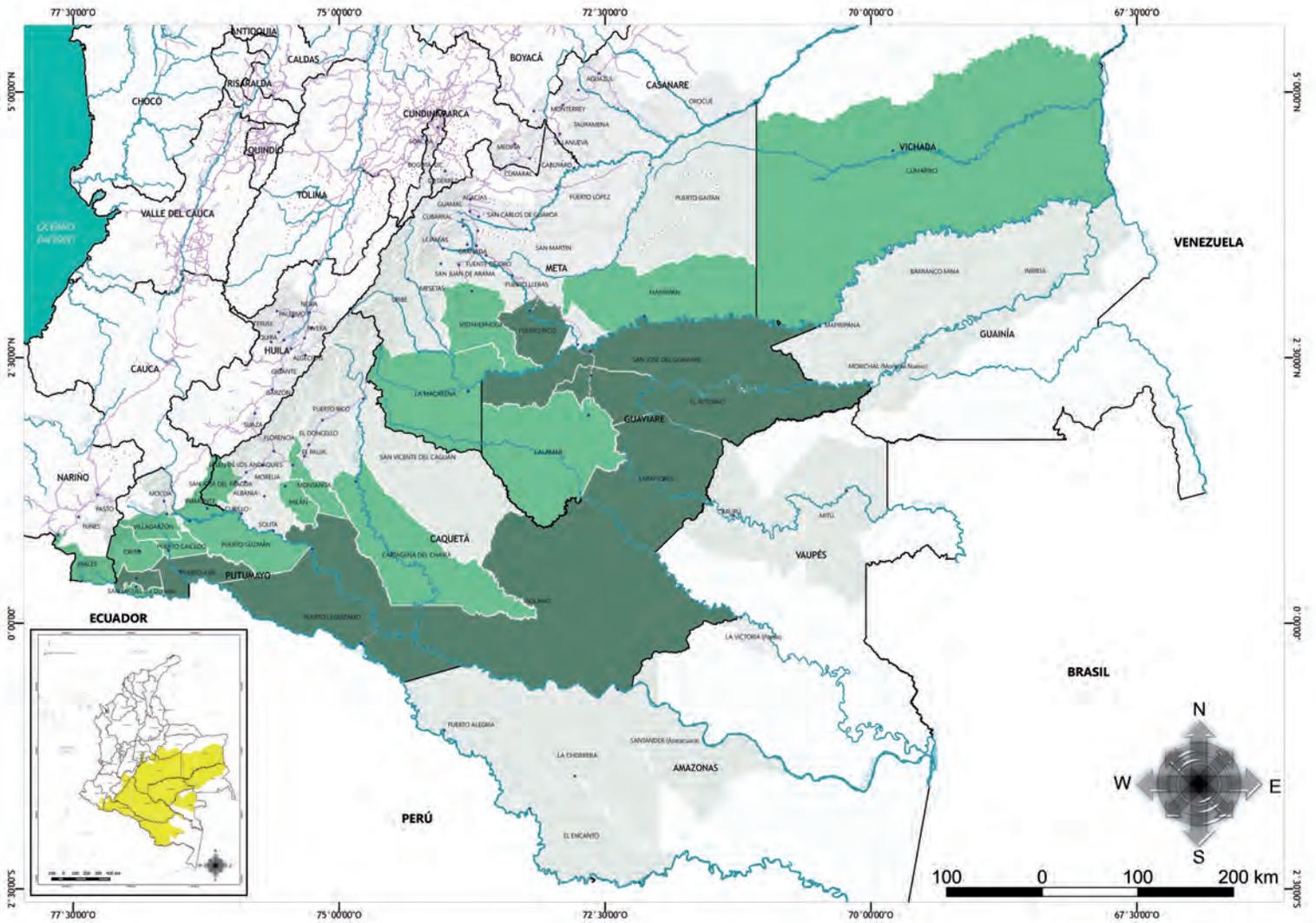
Entre 2001 y 2011, de los 919 municipios del país con registro de áreas sembradas con cultivos de coca, 43, correspondientes 4,6% del total, se encuentran en el corredor Sur Oriental. Según UNDOC¹⁵, entre 2007 y 2014 los departamentos que hacen parte del corredor aportan el 45.6% del total de hectáreas

sembradas con cultivos de coca del país. La variación de las hectáreas sembradas entre 2013 y 2014 para estos mismos departamentos fue del 192%. En el mapa siguiente la intensidad del color verde corresponde a la cantidad de hectáreas sembradas.

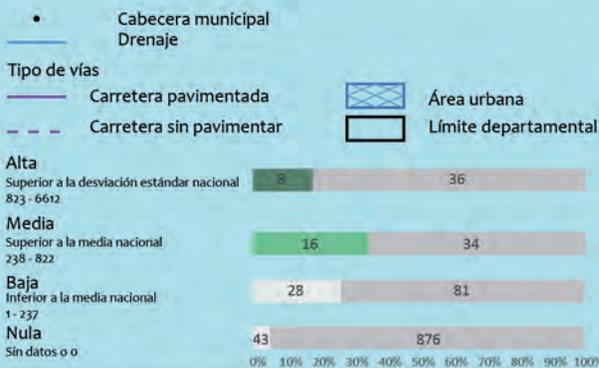
¹⁵- “Colombia: Monitoreo de Cultivos de Coca 2014.UNDOC. 2015.



Figura No. 11. Área (hectáreas) sembrada de cultivos de coca



Convenciones



Área sembrada de cultivos de coca (Hectáreas)

Fuente:

Observatorio CPDDHH 1990-2013

Georreferenciación y procesamiento de datos:

Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

A pesar de esto, no hay registro de cultivos de coca en 43 municipios, correspondientes al 45% del total de municipios del corredor, y de los restantes 52 municipios, solo en 24, las hectáreas sembradas superan la media nacional de 237. Esto significa que en este grupo de municipios se concentra buena parte de ese 45% de hectáreas que aporta el corredor al área sembrada nacional. Específicamente los ocho municipios ubicados en la categoría Alta corresponden a la quinta parte de los municipios del país con áreas sembradas entre 823 y 6612.

Estos municipios son, sobre la cuenca del río Guaviare, en el departamento del Guaviare, San José del Guaviare, El Retorno, y Miraflores, en el Meta, Puerto Rico. Sobre la cuenca Amazónica en el departamento del Caquetá, Solano y Puerto Leguízamo, en el Putumayo, Puerto Asís y Valle del Guamuez - La Hormiga. Dentro de estos municipios, Puerto Asís registra el valor más alto con 2150 hectáreas, seguido de Miraflores con 1780 hectáreas.

Cabe resaltar que algunos municipios de la antigua zona de distensión están por debajo de la media, como son Uribe en el Meta y San Vicente del Caguán en el Caquetá. Desde una perspectiva geográfi-

ca se observa que la mayoría de los municipios que superan la media nacional se ubican al extremo oriental del corredor, en el límite entre el centro y la periferia del corredor, además estos cumplen con la característica de poseer dificultades de comunicación y depender de las vías fluviales para el transporte.

El hecho de que los territorios ubicados en el extremo oriental del corredor, que tienen continuidad con los municipios con los mayores registros de hectáreas sembradas, no presenten grandes cantidades de hectáreas sembradas, puede deberse al sub registro propio de los corregimientos departamentales, ya que es más probable reconocer un desplazamiento de cultivos desde la antigua zona de distensión hacia municipios de la periferia sur del corredor en área selvática.

Como es ya conocido los niños, niñas y adolescentes hacen buena parte de la mano de obra necesaria para el procesamiento de cocaína, así como de otras economías ilegales ligadas al narcotráfico como el contrabando o la prostitución, en ese sentido se impone la necesidad de asumir una mayor presencia de las estrategias de prevención en los municipios con mayor cantidad de áreas sembradas.

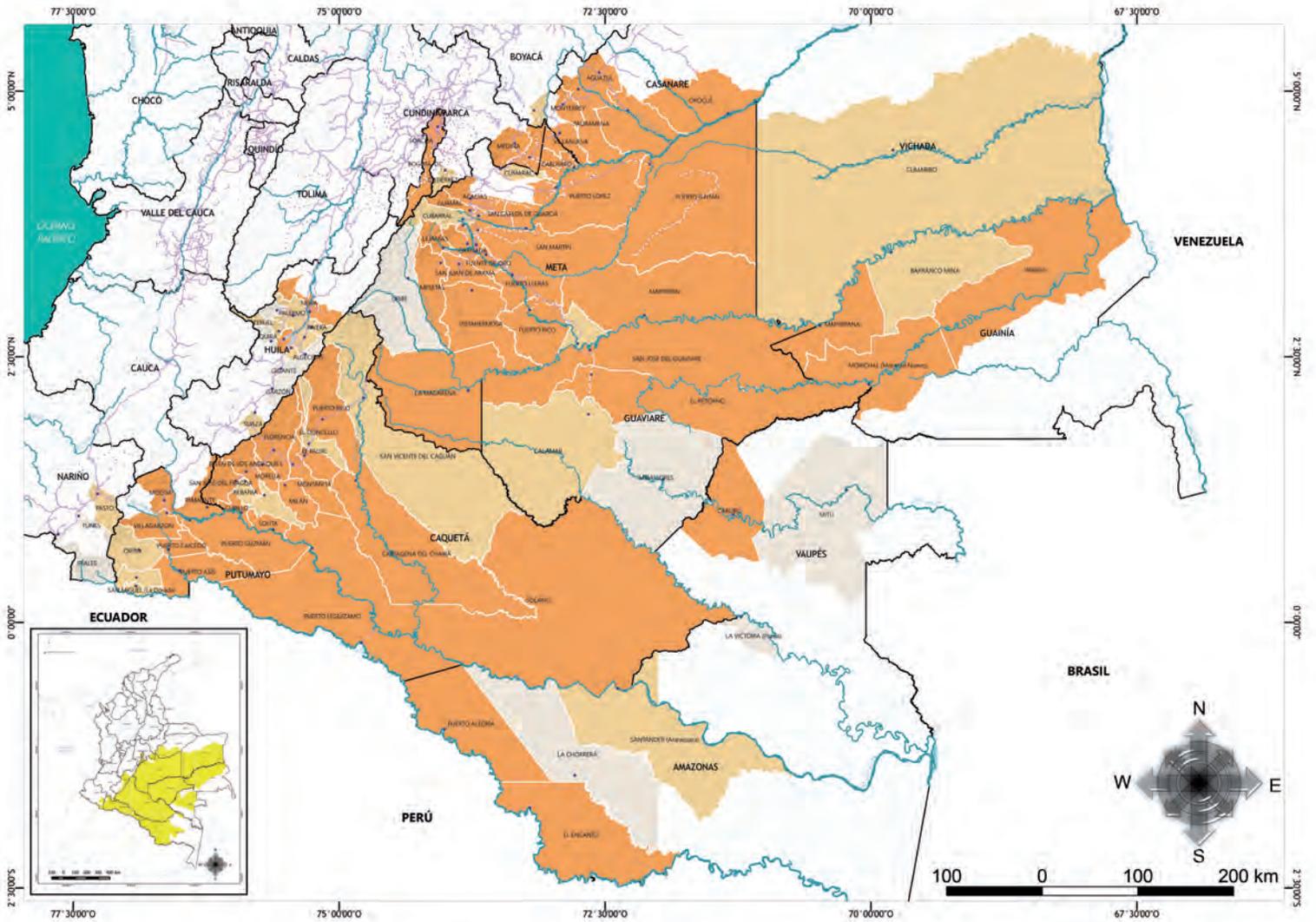
3.1.3 ÍNDICE DE RIESGO DE VICTIMIZACIÓN (SUBÍNDICE DE AMENAZA-SOCIOECONÓMICO)

Como se deduce del apartado de Gestión Institucional para la Prevención, los municipios reunidos en el corredor tienen economías pequeñas que no logran garantizar el bienestar social y económico de todos habitantes y ni siquiera de los niños, niñas y a adolescentes. En consecuencia, de los 218 municipios del país ubicados en la

categoría Alta, la cual reúne los valores que muestran mayor vulnerabilidad económica, un poco más de una cuarta parte, 27%, están en este corredor, y de los 620 municipios del país que tienen registros por debajo de la media, este corredor solamente tiene 13, alcanzando solo una proporción del 2%.



Figura No. 12. Subíndice De Amenaza-Socioeconómico



Convenciones

•	Cabecera municipal
—	Drenaje
Tipo de vías	
—	Carretera pavimentada
- - -	Carretera sin pavimentar
■	Área urbana
□	Límite departamental
Alta	
Superior a la desviación estándar nacional 0.708581 - 1	59 159
Media	
Superior a la media nacional 0.490771 - 0.70858	23 261
Baja	
Inferior a la media nacional 0.00001 - 0.49077	13 607
Nula	
Sin datos 0 0	0 0
	0% 10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90% 100%



Índice de Riesgo de Victimización (subíndice de amenaza-socioeconómico)

Fuente:

UARIV 2013

Georreferenciación y procesamiento de datos:

Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

Los 23 municipios del corredor sur oriental clasificados en la categoría Media, se encuentran distribuidos en diferentes sectores del corredor, entre ellos los siguientes:

1. Frontera con Venezuela: Cuma-ribo (Vichada) y Barranco Minas (Guainía);
2. Antigua zona de distensión: San Vicente del Caguán (Caquetá) y Calamar (Guaviare);
3. Municipios del centro del Huila;
4. Municipios del piedemonte de Caquetá: Albania, El Paujil y Valparaíso;
5. Municipios de Nariño y Putumayo: en Putumayo: Mocoa, Orito, Valle del Guamuez - La Hormiga, San Miguel - La Dorada; y en Nariño: Pasto.

Por su parte, en la distribución de la categoría “Alta” se presentan dos concentraciones principales. La primera, ubicada en el norte del corredor, principalmente en la mayor parte del departamento de Meta, los municipios del sur de Casanare, el Distrito Capital, y los mu-

nicipios de San José del Guaviare (Guaviare) y El Retorno (Guaviare); e Inírida, Mapiripán y Morichal en Guainía; en Carurú (Vaupés).

La segunda, ubicada en el sur del corredor, considera la mayoría de municipios de Caquetá. De otra parte, los municipios de Putumayo excepto Mocoa, Orito, Valle del Guamuez - La Hormiga, San Miguel - La Dorada superan la desviación estándar nacional, al igual que los corregimientos amazónicos de El Encanto y Puerto Alegría.

Por último, Bogotá D.C. y los municipios del centro de Huila, principalmente Neiva y Yaguará se encuentran en esta categoría, de manera que la totalidad de capitales departamentales excepto Mitú (Vaupés) y Pasto (Nariño) presentan altos índices de amenaza socio-económica, permitiendo considerar la vulnerabilidad que pueden presentar las grandes concentraciones urbanas, caracterizadas por la desigualdad económica.

3.1.4 TOTAL POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE E INDÍGENA

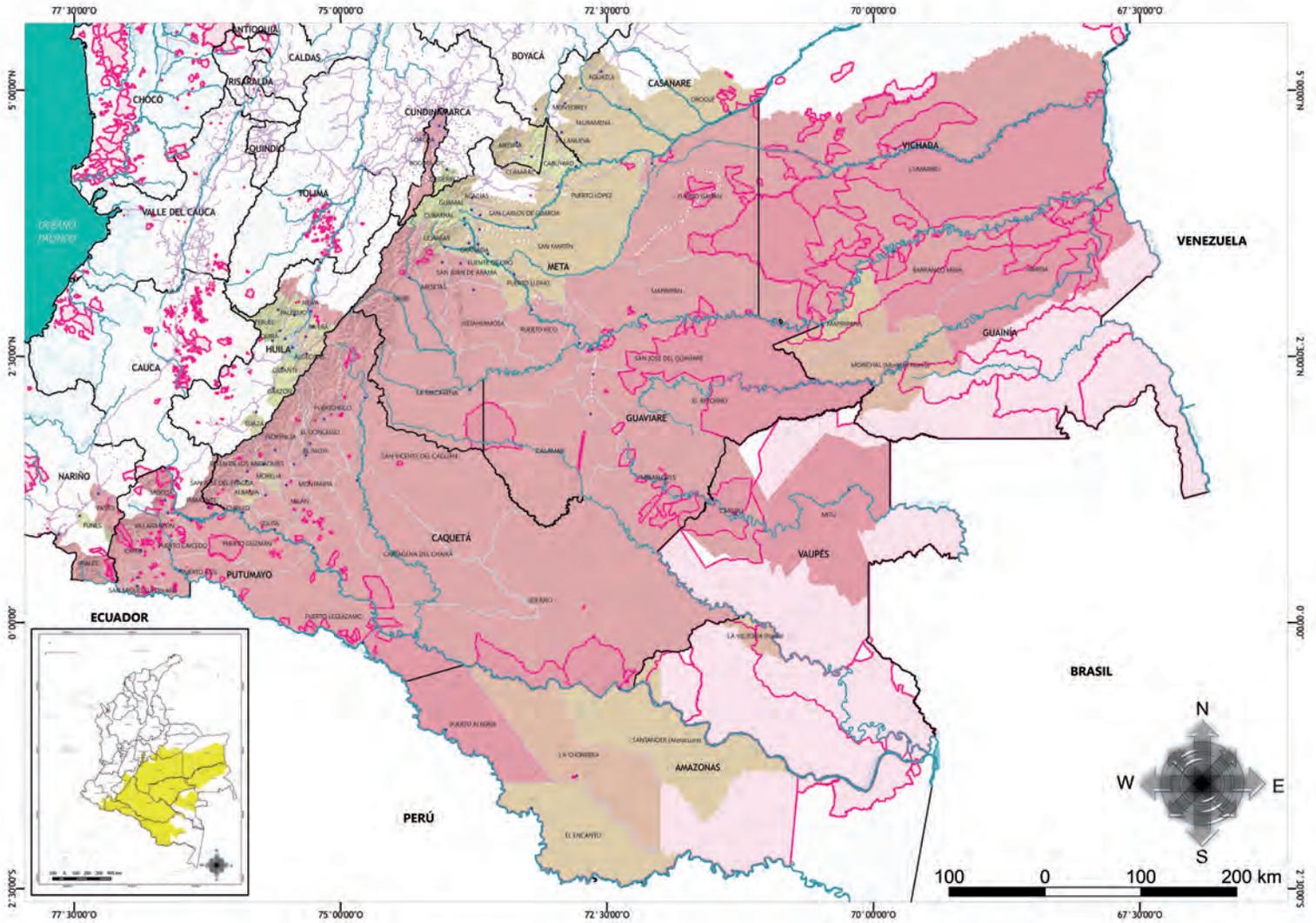
Las poblaciones afro e indígenas tienen patrones de victimización diferenciados respecto al reclutamiento. La preocupación por visibilizar este hecho nos hizo incluir, para todo el país, un indicador sobre población étnica, sin embargo durante la etapa de Construcción y selección de modelos interpretativos resultó ser más relevante la variable de población afro descendiente que la de población indígena e incluso que la de población étnica que sumaba ambas. Este hecho se debe en parte a que, en el nivel nacional, la proporción de población afro es mayor que la indígena, por lo tanto existe un efec-

to de arrastre de la una población sobre la otra.

Como se expuso en el numeral sobre población, este hecho no se cumple en el corredor sur oriental, en donde la población indígena es superior a la afro descendiente, respectivamente corresponden al 3.6% y el 1.5% del total de la población del corredor. Desde la perspectiva nacional el desbalance a favor de la población indígena es aún mayor, ya que en el corredor habita el 9% del total de los indígenas del país, mientras que para la gente afro solo llega al 1.2% del total nacional.



Figura No. 13. Población Afro y Resguardos Indígenas



Convenciones

• Cabecera municipal	— Drenaje
Tipo de vías	▭ Área urbana
— Carretera pavimentada	▭ Límite departamental
- - - Carretera sin pavimentar	
Alta Superior a la desviación estándar nacional 23347- 542039	1 27
Media Superior a la media nacional 4002 - 23346	3 130
Baja Inferior a la media nacional 1 - 4001	83 909
Nula Sin datos o o	8 56

0% 10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90% 100%

Resguardos indígenas y Comunidades Negras/afrodescendientes

Comunidades Afrodescendientes
Resguardos indígenas



Total Población Afrodescendiente / negra

Fuente:

DANE 2015 / © IGAC 2015

Georreferenciación y procesamiento de datos:

Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base:

© IGAC

El mapa muestra tanto la distribución de la población afro, como la ubicación de los resguardos indígenas en el corredor, de acuerdo con información del IGAC para 2015, entre estos los de mayor extensión se ubican principalmente en la periferia del corredor, en los departamentos de Vichada, Guainía, Vaupés, Amazonas y en parte de Guaviare. La distribución de la población afro, es bastante uniforme y presenta mayores concentraciones en los municipios del piedemonte del Orinoco y amazónico, mientras que los grupos po-

blacionales son más pequeños en los municipios selváticos al oriente del corredor.

Teniendo en cuenta lo anterior y el hecho de que los grupos armados ilegales consideran que reclutar indígenas genera ventajas tácticas en la medida que ellos conocen el territorio y saben desplazarse por él, resulta evidente la necesidad de establecer oferta institucional para la prevención específicamente para la población indígena que habita estos municipios.

3.1.5 ÍNDICE COMPUESTO POR EDAD

Este indicador busca relacionar la cantidad de niños, niñas y adolescentes con la cantidad de adultos que, en principio, tendrían la obligación de cuidar y garantizar los derechos de las personas menores de 18 años. Idealmente debería existir una relación equilibrada, ligeramente a favor de la población mayor de edad, en el entendido de que esa mayor proporción de adultos cuidara de los niños. En el siguiente mapa los municipios en color más intenso corresponden a donde esta relación no es equilibrada o hay más niños que adultos.

De manera similar al mapa de cultivos ilícitos y al de los resguardos indígenas, los municipios del extremo oriental del corredor agrupan las proporciones más al-

tas de la relación entre población infantil y adultas, señalando que allí existe una menor cantidad de adultos pendientes del cuidado de los niños, niñas y adolescentes. Pareciera que a medida que las condiciones ambientales posibilitan economías rurales de subsistencia el número de niños, niñas y adolescentes por cada adulto es mayor. Así mismo, las áreas donde habría mayor presencia de centros urbanos y de economías convencionales la relación de niños, niña y adolescente por cada adulto es menor, con una notable excepción en el caso de Bogotá, D.C. que se encuentra dentro de la categoría de municipios con mayor índice de niños, niñas y adolescentes por cada adulto, dada la cantidad de población asociada.

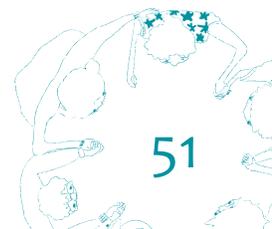
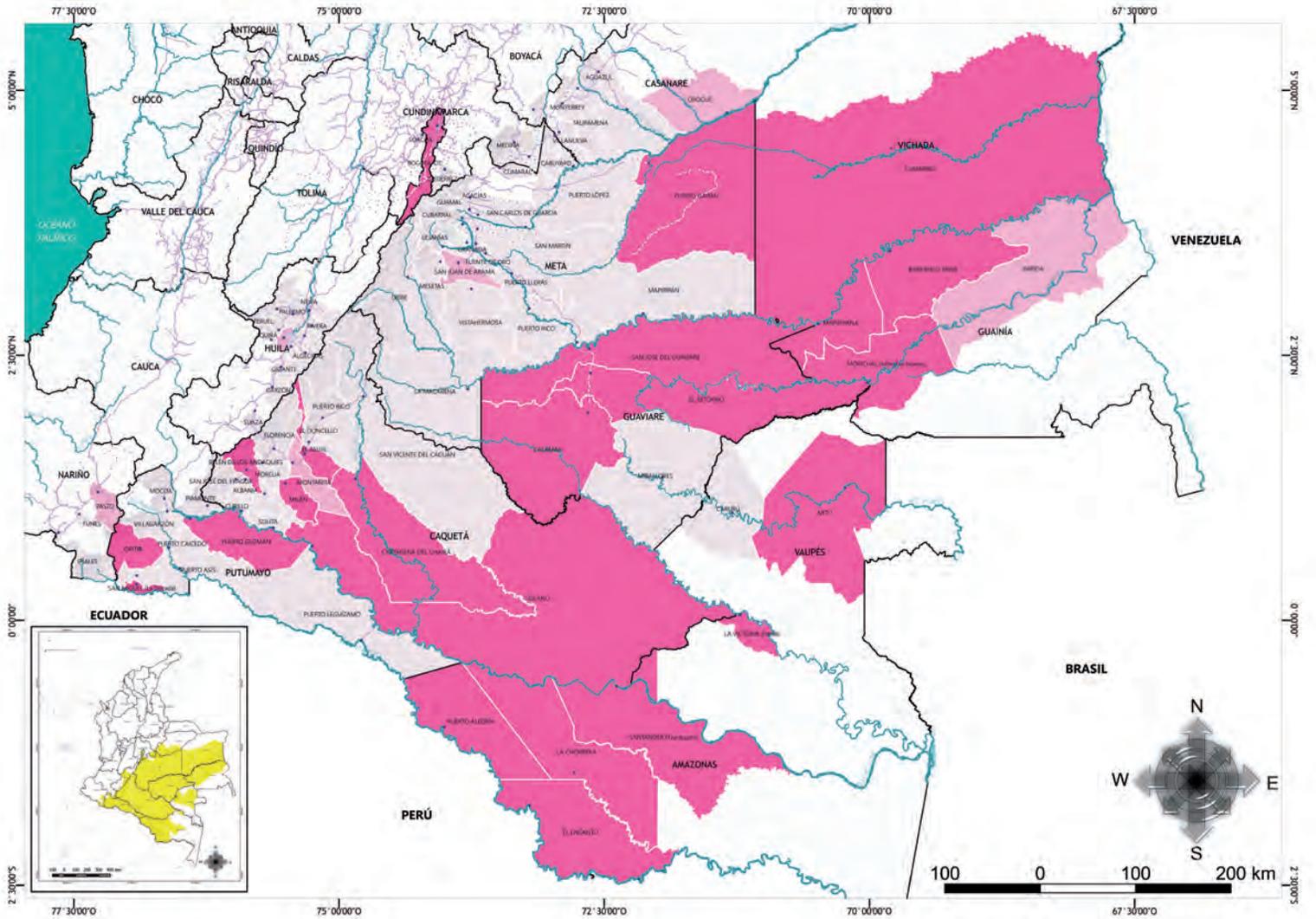


Figura No. 14. Índice Compuesto Por Edad



Convenciones

•	Cabecera municipal
—	Drenaje
Tipo de vías	
—	Carretera pavimentada
- - -	Carretera sin pavimentar
[Blue hatched box]	Área urbana
[Black outline box]	Límite departamental
Alta	
Superior a la desviación estándar nacional 0.159431 - 2.13278	23 60
Media	
Superior a la media nacional 0.089531 - 0.15943	6 230
Baja	
Inferior a la media nacional 0.00001 - 0.08953	64 734
Nula	
Sin datos 0 0	2 3
	0% 10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90% 100%



Índice compuesto por edad

Fuente:

DANE 2015

Georreferenciación y procesamiento de datos:

Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

Los municipios clasificados en la categoría Alta, poseen valores no solo por encima del promedio nacional, sino que también superan la desviación estándar nacional. Estos 23 municipios se ubican principalmente en la periferia del corredor, donde la infraestructura vial es limitada, el acceso es restringido y los centros urbanos son

pequeños. De igual forma, municipios de la periferia del corredor como son Cumaribo (Vichada), La Victoria- Pacoa (Amazonas), Puerto Alegría (Amazonas) y La Chorrera (Amazonas) superan ampliamente el número de niños, niñas y adolescentes en relación al número de adultos.

3.1.6 TOTAL CASOS REPORTADOS EN EL MUNICIPIO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Para esta variable, 43 municipios del corredor no registraron casos. Esto considera el 45,26% del total de municipios del corredor, y el 8,13% de los municipios del país. Es necesario aclarar que la inexistencia de reportes no indica la inexistencia de la vulneración, evidentemente estos resultados develan un gran sub registro de casos aunado con dificultades de acceso a los mecanismos de denuncia.

Precisamente esta dinámica obliga, no solo a mejorar los sistemas de registro de información, sino en general el acceso a la justicia, los municipios sin registro de casos se ubican principalmente en diferentes áreas, entre ellas, se encuentran las siguientes:

1. Periferia exterior del corredor: entre las cuales se encuentran municipios como Cumaribo (Vichada), Inírida (Guainía), Morichal (Guainía), Mapiripana

(Guainía), El Retorno (Guaivare), Mitú (Vaupés) y Carurú (Vaupés); y en el sur Solano (Caquetá), La Chorrera (Amazonas), El Encanto (Amazonas), y Puerto Alegría (Amazonas) y Santander -Araracuara (Amazonas).

2. Sierra de La Macarena - piedemonte metense: Se encuentran municipios de la antigua zona de distención como Uribe (Meta), y municipios del piedemonte metense.
3. Piedemonte amazónico: excepto por municipios de la antigua zona de distención, y de Florencia, gran parte de municipios del piedemonte de Caquetá no presenta registros, como también municipios de Putumayo como son Orito, Puerto Caicedo, San Miguel y Funes (Nariño)
4. Centro de Huila: Los municipios de Campoalegre, Íquira y Teruel no presentan registros.

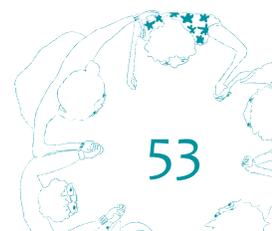
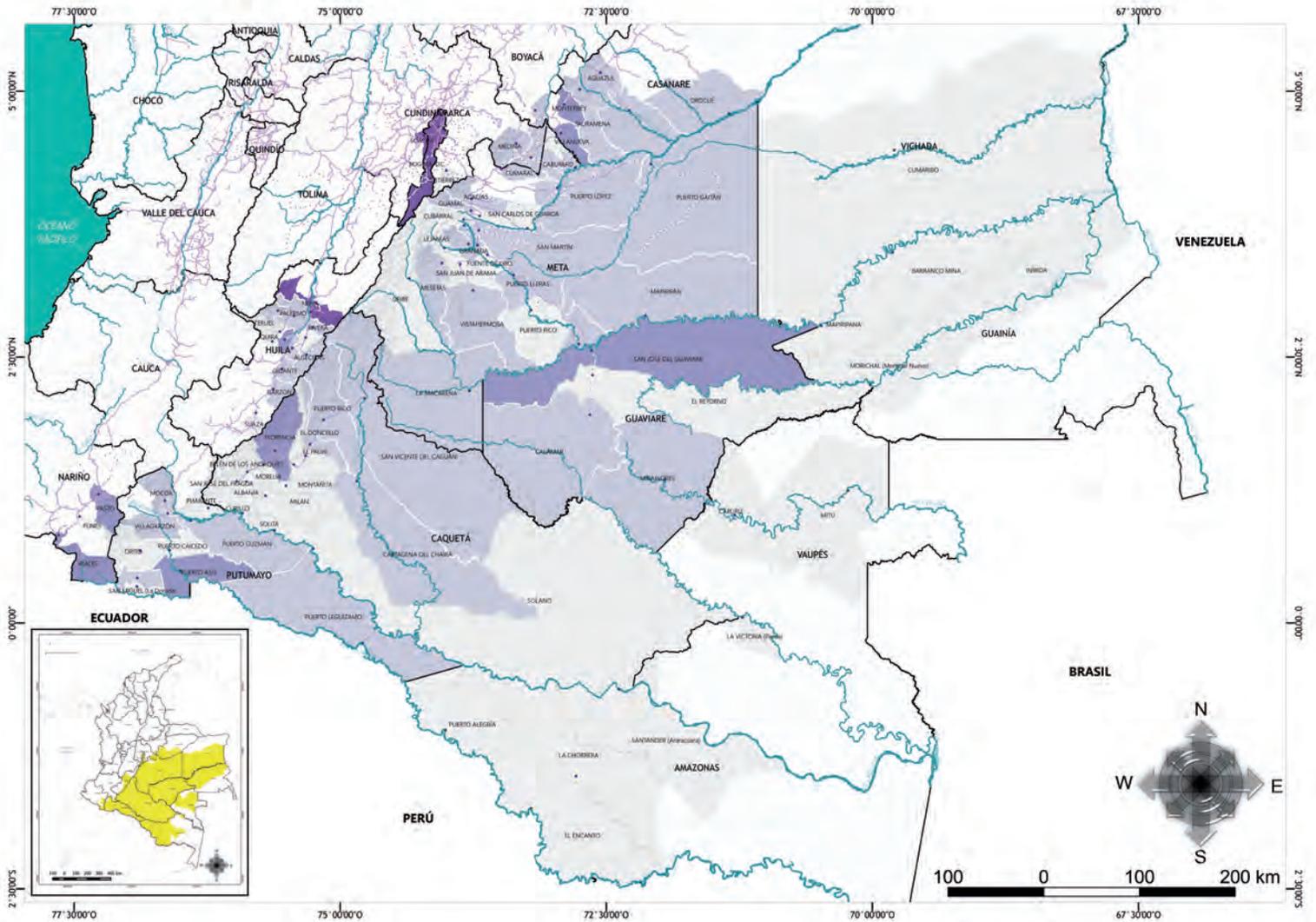


Figura No. 15. Total Casos Reportados En El Municipio De Violencia Intrafamiliar Contra Niños, Niñas Y Adolescentes



Convenciones



Total casos reportados en el municipio de violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes

Fuente:

Instituto de Medicina Legal 2013

Georreferenciación y procesamiento de datos:

Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

En el otro lado de la clasificación están los municipios cuyo registro supera la media nacional, que en este caso se ubica en los 17 casos, en la categoría media se identificaron ocho municipios, los cuales son, en el Casanare, Monterrey, Villanueva, en Putumayo, Florencia y Puerto Asís, en Nariño, Pasto e Ipiales, en Guaviare, San José del Guaviare y en Huila, Yaguará. Tres de estos municipios son capitales departamentales, e Ipiales y Puerto Asís tienen la condición de centros urbanos regionales, esto permite afirmar que a medida que aumenta la población y mejoran las condiciones de acceso a la jus-

ticia se reporta mayor número de casos.

En la categoría Alta se encuentran dos municipios, Neiva con 302 casos reportados y el Distrito Capital con 1910 casos, el municipio con mayor número de casos reportados. Confirmando que el tamaño de la población incide en el número de casos de violencia intrafamiliar, pero a la vez nos llama la atención a no perder de vista que en los grandes centros urbanos también se presentan dinámicas sociales que facilitan la vulneración de los derechos de las personas menores de 18 años.

3.1.7 CASOS REPORTADOS PEORES FORMAS DE TRABAJO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES

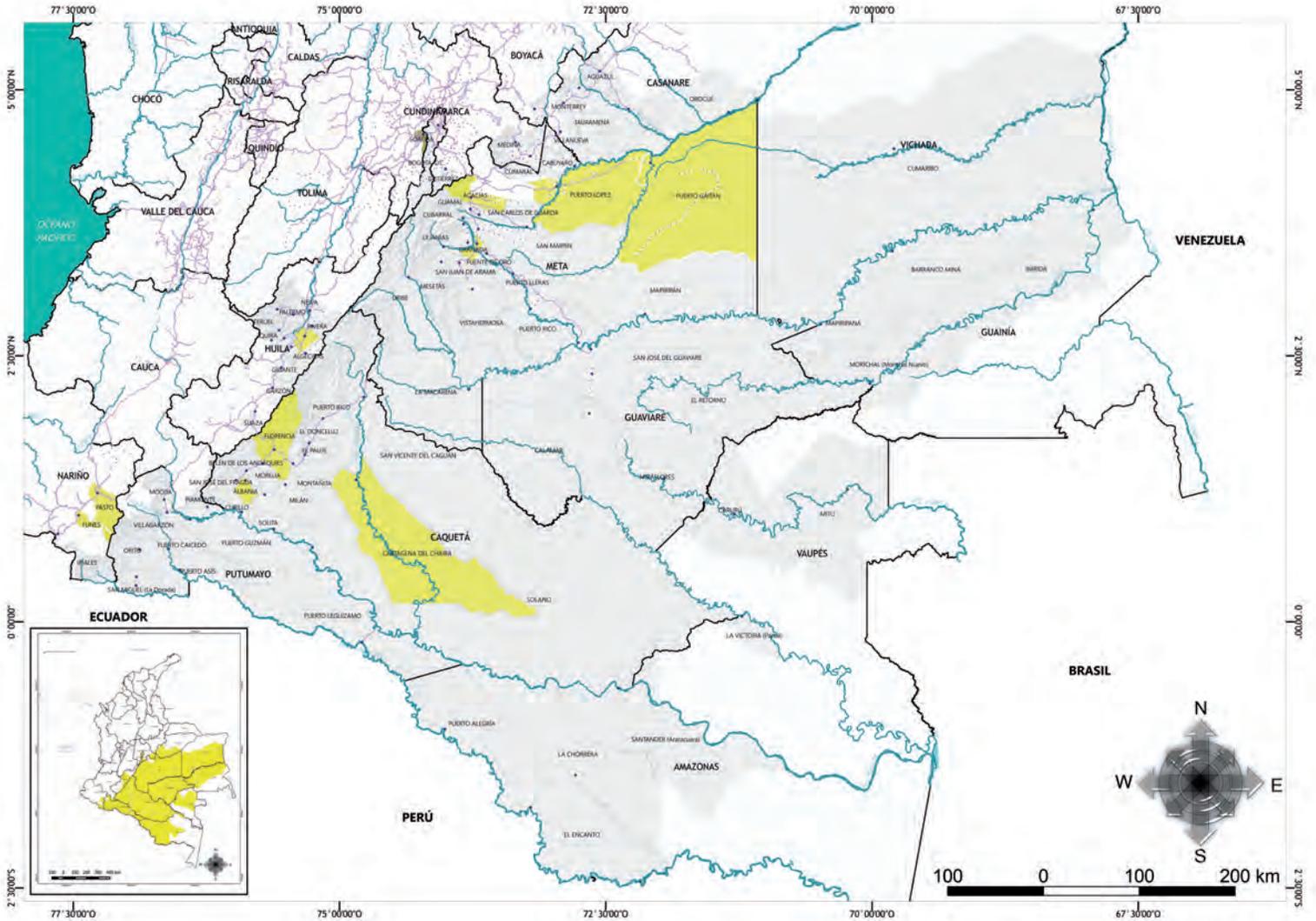
A pesar del esfuerzo del Ministerio del Trabajo por mejorar sus mecanismos de recolección de información, de manera similar a la variable anterior, está también se encuentra fuertemente influenciada por el sub registro de casos. Una simple mirada a la media nacional ubicada en 68 casos, nos señala que la no denuncia de estos hechos es muy grande, lo cual puede estar asociado con la naturalización del trabajo infantil, así como de algunas de las peores formas de traba-

jo, en las lejanas zonas rurales y en los grandes centros urbanos.

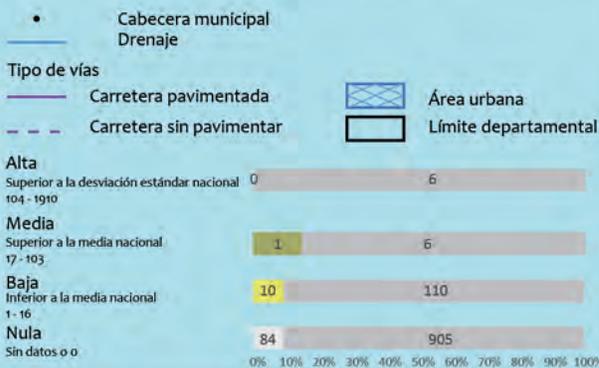
En consecuencia 84 municipios del corredor sur oriental no reportaron casos, de manera que la distribución de municipios y/o corregimientos departamentales es muy amplia y no permite realizar afirmación alguna, excepto recalcar la necesidad de seguir mejorando este registro, especialmente en los municipios lejanos y de difícil acceso.



Figura No. 16. Casos Reportados Peores Formas De Trabajo De Niños, Niñas Y Adolescentes



Convenciones



Casos reportados peores formas de trabajo de niños, niñas y adolescentes trabajadores

Fuente:

Instituto de Medicina Legal 2013

Georreferenciación y procesamiento de datos:

Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

Para la categoría baja, ubicada por debajo de la media nacional (67 casos) se identificaron 10 municipios, en el departamento del Meta: Acacías, Granada, Puerto Gaitán y Puerto López, en el Caquetá, Florencia, Albania y Cartagena del Chairá, en Nariño, Funes y Pasto y Campoalegre en el Huila.

Por encima de la media nacional solo quedo ubicado Soacha Cun-

dinamarca, donde se registró un total de 346 casos, la cual supera la desviación estándar del corredor. A pesar de ello, la dinámica asociada a trabajo infantil en Soacha dista de la dinámica territorial del corredor sur oriental y está inmersa dentro del comportamiento urbano en el cual se encuentra esta ciudad.

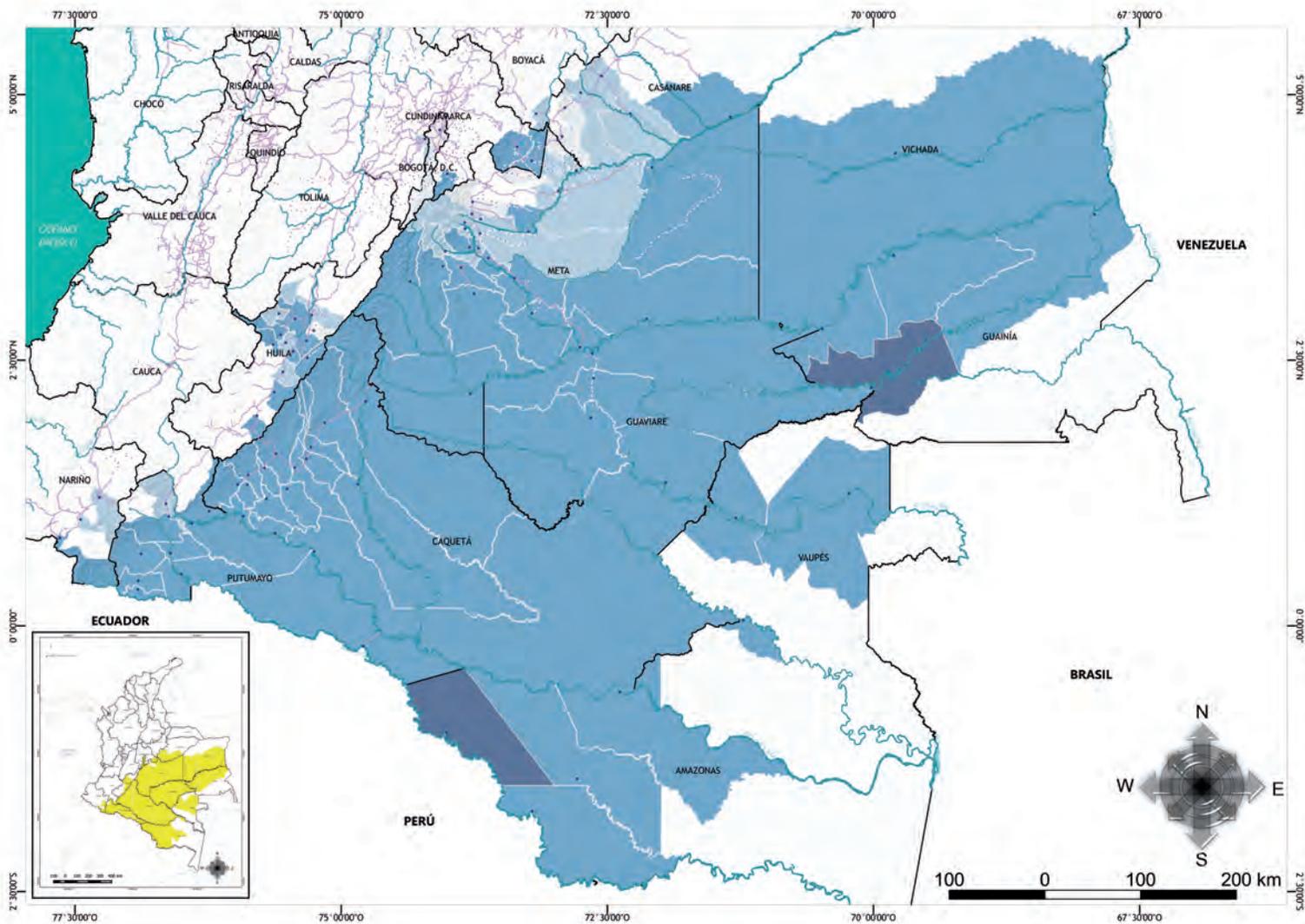
3.1.8 COBERTURA NETA EDUCACIÓN MEDIA (15 A 16 AÑOS)

Como ya lo habíamos afirmado en el numeral de gestión institucional para garantizar salud, educación y protección, la mayoría de municipios del corredor poseen indicadores de educación que los ubica entre los últimos puestos del país. La cobertura neta en educación media, no es la excepción, 65 municipios se encuentran en la categoría baja, que reúne las peores coberturas, esto significa que el 68.42% de los municipios del corredor se encuentran por debajo de la media nacional de cobertura, su distribución espacial comprenden ampliamente el corredor sur oriental, desde la frontera con Venezuela en el municipio de Cumaribo hasta la frontera con Perú y Ecuador.

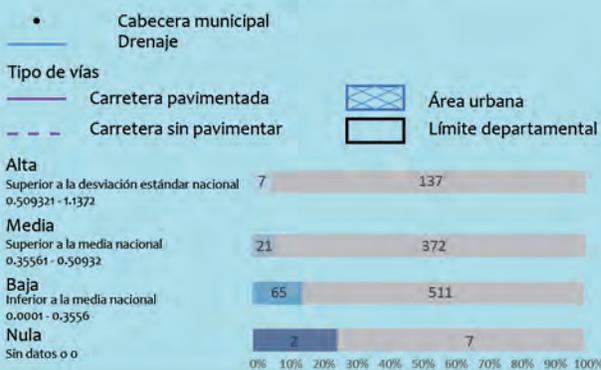
La noción de centro periferia pareciera describir bien la distribución espacial de los valores de en este indicador, aunque casi todos tienen malos registros, los municipios de Putumayo, del piedemonte caquetense, del Meta y San José del Guaviare, entre otros alcanzan valores que superan a los de municipios predominantemente rurales de los departamentos de Vichada, Guainía, sur del Guaviare, Sur de Meta, sur de Caquetá, Vaupés, y Amazonas, como también a los municipios de la sierra de la Macarena, en donde se encuentran los peores índices de todo el corredor.



Figura No. 17. Cobertura Neta Educación Media (15 A 16 Años)



Convenciones



Cobertura neta educación media (15 a 16 años)

Fuente:

ICFES 2013

Georreferenciación y procesamiento de datos:

Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

En la categoría Media se clasificaron 21 municipios, los cuales se ubican principalmente en dos áreas, municipios del sur de Casanare y San Luis de Gaceno (Boyacá), Ciudades del sur colombiano, como Pasto, Mocoa e Ipiales, y en dos departamentos, en el Meta con Castilla La Nueva, Cubarral, Granada, Guamal, Lejanías y San Martín y en Huila con Neiva, Gigante, Santa María y Yaguará.

Los municipios con los mejores registros dentro del corredor, es decir aquellos que incluso superan los valores más altos del país están siete municipios, es decir que solo el 7,37% del total de municipios del corredor cuentan con índices de cobertura superior a los del país estos son: en el Meta, Acacías, Barranca de Upía y Cumaral, en Casanare Monterrey y Villanueva, en el Huila Rivera y Bogotá.

